

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA



PROPUESTA DE UNA GUIA PARA LA DISPENSACION ACTIVA DE
MEDICAMENTOS VIA ORAL EN LA FARMACIA DE EMERGENCIAS DEL
HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:
MARIBEL ALEJANDRA GUERRA CUÉLLAR.
ROSA MÉLIDA GUERRA CUÉLLAR.

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIATURA EN QUIMICA Y FARMACIA

NOVIEMBRE 2006.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA.



©2004, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

<http://virtual.ues.edu.sv/>

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rectora

Dra. María Isabel Rodríguez.

Secretaria General

Licda. Alicia Margarita Rivas de Recinos.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA

Decano

Lic. Salvador Castillo Arévalo.

Secretaria

MSc. Miriam del Carmen Ramos de Aguilar.

COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Coordinadora general de los procesos de graduación

Licda. María Concepción Odette Rauda Acevedo

Asesora de área de análisis de alimentos: Microbiológicos

MSc. María Evelyn Sánchez de Ramos.

Asesora de área de gestión ambiental: Calidad ambiental

Licda. Cecilia Haydee Gallardo de Velásquez.

Docente director

Lic. Francisco Remberto Mixco López.

AGRADECIMIENTOS

A Dios todopoderoso por la realización de este trabajo.

A nuestros padres, por su amor, apoyo, comprensión y ayuda en todo momento.

A nuestro docente director Lic. Francisco Remberto Mixco López, por sus consejos, por su disposición para realizar este trabajo y porque siempre nos entendimos muy bien como grupo. Mil gracias.

Al comité de trabajo de graduación por el interés en la mejor realización de este trabajo.

Al personal de farmacia, entre otras áreas del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana por brindarnos su amistad y la disposición a ayudarnos.

Maribel y Rosa

DEDICATORIA

...A todas aquellas personas que de una u otra manera estuvieron presentes durante todo este proceso, especialmente les dedico mi esfuerzo y a la vez les agradezco...

- A mi novio: Ronald Ernesto Gálvez Sandoval. Por su presencia en todo momento, por su apoyo incondicional y por formar parte de mi realización personal y profesional. JxS.

- A mis padres: Rafael y Maribel. Por cuidarme y apoyarme durante toda mi vida. Porque sé que siempre estarán a mi lado sin importar lo que suceda. Los quiero mucho.

- A mis hermanas: 1) Wendy, por mostrarme su forma tan relajada de ver la vida; 2) Alejandra, por recorrer conmigo este camino e impartirle al grupo alegría. A ambas por se parte de mí, y porque juntas formamos un trío perfecto.

- A los miembros de mi familia, porque sé que mi éxito y triunfos también los hacen suyos.

- A la familia Gálvez Sandoval, por permitirme formar parte de su familia.

- A los amigos, que he cosechado durante mi vida. En especial a Blanca y Rafaela.

ROSA

DEDICATORIA

- A Dios todopoderoso por acompañarme por este largo camino, por guiarme en momentos que creí sin salida y por permitir la culminación de mis estudios.
- A mi mamá, por ser mi amiga, escucharme, comprenderme, por estar a mi lado siempre con sus mejores consejos y por ser mi más fiel admiradora.
- A mi papá, por su incondicional apoyo y por demostrarme que mis triunfos también son suyos.
- A mis abuelos, tíos y mi hermana Wendy, por brindarme todo su cariño y ayuda a lo largo de toda mi vida.
- A mi hermana Rosa, por ser mi amiga y compañera, con la que compartimos triunfos, alegrías y tristezas.
- A mis amigos y compañeros que estuvieron conmigo a lo largo de mi carrera: Ileana, Carlos, Luis, Torres, Chino, Corina, Choco, Steve, Abilio, Ladis, Santos e Isabel, por quererme, apoyarme y hacerme la carga menos pesada.

MARIBEL.

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
Resumen	
Capítulo I	
1.0 Introducción	xvii
Capítulo II	
2.0 Objetivos	
2.1 Objetivo General	
2.2 Objetivos Específicos	
Capítulo III	
3.0 Marco Teórico	
3.1. Servicio farmacéutico hospitalario	21
3.1.1. Perfil del egresado químico farmacéutico	22
3.2. Problema relacionado con medicamentos	22
3.2.1. Problema de salud	22
3.2.2. Clasificación	23
3.3. Dispensación activa	24
3.3.1 Procedimiento	24
3.3.2. Instrucciones específicas en algunas enfermedades	26
3.4. Sistema de distribución de medicamentos	26
3.4.1. Clasificación	27
3.4.2. Definición de stock	28

3.5. Identificación y control de puntos críticos	29
3.5.1. Principios de la identificación y control	29
3.6. Manual de procedimientos	29
3.6.1. Utilidad	30
3.6.2. Diseño del proyecto	30
3.6.3. Fuentes de información	32
3.6.4. Captación de la información	33
3.6.5. Análisis de la información	34
3.6.6. Implantación del manual	34

Capítulo IV

4.0. Diseño metodológico	
4.1. Investigación bibliográfica	36
4.2. Investigación de campo	37
4.2.1 Universo	38
4.2.2 Muestra	38
4.3. Técnicas de investigación	40
4.4. Instrumentos de investigación	40

Capítulo V

5.0. Resultados y discusión de resultados.	
5.1. Describir los procedimientos actuales de dispensación de medicamentos en pacientes tanto hospitalizados como ambulatorios.	43

5.2. Identificar los puntos críticos del proceso de distribución y dispensación de medicamentos.	50
5.3. Identificar los Problemas Relacionados con los Medicamento a que se exponen los pacientes que retiran medicamentos en la farmacia de emergencias.	55
5.4. Elaborar una guía de dispensación activa para la administración de medicamentos vía oral.	68
5.4.1. Propuesta de una guía de dispensación activa de medicamentos vía oral.	
5.4.2. Propuesta para mejorar el Sistema de Distribución y Dispensación de medicamentos en la Farmacia de Emergencia del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.	
Capítulo VI	
6.0 Conclusiones	93
Capítulo VII	
7.0 Recomendaciones	96
Bibliografía	
Glosario	
Anexos	

INDICE DE CUADROS

CUADRO N°	Pág.
1. Registro de recetas dispensadas durante una semana.	37
2. Caracterización del personal que labora en la farmacia de emergencias.	46
3. Personal que manipula un stock de medicamentos en el área que labora.	48
4. Personal de salud responsable del stock de medicamentos con el que cuenta el área en la que laboran.	49
5. Existencia de un sistema de reposición del stock de medicamentos.	49
6. Personal que tiene acceso a manipular el stock de medicamentos.	50
7. Frecuencia de reposición de medicamentos del stock.	52
8. Necesidad de información farmacológica.	53
9. Satisfacción de información por parte de farmacia sobre los medicamentos solicitados.	53
10. Caracterización de los pacientes.	57
11. Edades de los pacientes encuestados.	58
12. Escolaridad de los pacientes encuestados.	59
13. Ocupación de los pacientes que retiran medicamento de la farmacia de emergencia.	60
14. Grado de información que tienen los pacientes sobre la administración de sus medicamentos.	61
15. Adherencia de los pacientes estudiados.	62
16. Personal de salud que brinda información sobre administración de medicamentos.	64
17. Datos omitidos o incorrectos observados en recetas recibidas en la Farmacia de Emergencia.	65

INDICE DE FIGURAS

FIGURA N°	Pág.
1. Diagrama de flujo que representa la distribución y dispensación de medicamentos por los servicios de Farmacia del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.	44
2. Diagrama de flujo que representa la distribución y dispensación de medicamentos por los servicios de Farmacia del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.	45
3. Gráfico de la distribución del personal de enfermería.	47
4. Gráfico de los grupos de edades del personal de enfermería.	48
5. Frecuencia con la que cada uno del personal encuestado correspondiente a su especialidad, visita la farmacia de emergencias a solicitar medicamento.	52
6. Caracterización de la población atendida y encuestada.	57
7. Grupos de edades de los pacientes que retiran medicamento en la Farmacia de Emergencia.	58
8. Escolaridad de los pacientes encuestados.	59
9. Ocupación de los pacientes encuestados.	60
10. Grado de información que tienen los pacientes.	61
11. Adherencia de los pacientes estudiados.	62
12. Personal que brinda información sobre la administración de medicamentos.	63
13. Recetas con datos omitidos o incorrectos.	65
14. Consecuencias del mal manejo de los medicamentos por el paciente.	67
15. Consecuencias que los errores en las prescripciones médicas tienen en el paciente.	67

INDICE DE ANEXOS

ANEXO N°

1. Listado Oficial de Medicamentos en Orden Alfabético.
2. Medicamentos para la atención de pacientes con síndrome agudo respiratorio severo.
3. Encuesta dirigida al personal de enfermería que labora en la unidad de emergencias.
4. Encuesta dirigida a los pacientes que retiraron medicamentos en la Farmacia de Emergencias.
5. Emergencia médica. Definición.

ABREVIATURAS

C.H: Cirugía Hombres.

C.M: Cirugía Mujeres.

CONS. EXT: Consulta Externa.

DIAL.: Diálisis.

F.E.: Farmacia de Emergencias.

MAT: Maternidad.

M.H.: Medicina Hombres.

M.M.: Medicina Mujeres.

PED.: Pediatría.

PTE.: Paciente.

PRM: Problemas Relacionados con los medicamentos.

RESUMEN

La farmacia de emergencias del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana atiende mensualmente un promedio de 3,500 pacientes.

Una farmacia de emergencia se define conceptualmente como aquella que contiene los insumos necesarios para cubrir una emergencia de salud, sin embargo, en la actualidad, la farmacia de emergencias mencionada funciona como una farmacia de consulta externa y además no realiza el acto de dispensación, por ello se trabajó en identificar los puntos críticos que afectan la organización y funciones de esta área, al mismo tiempo se proponen alternativas para mejorar sus actividades y para que dicho servicio de farmacia desarrolle una adecuada dispensación. Con la finalidad de contrarrestar las dificultades identificadas en dicha área, se propone a la Farmacia de Emergencia del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana una guía de dispensación activa de medicamentos vía oral, con la cual se pretende disminuir el riesgo de reingresos hospitalarios, mejorar la calidad de vida de los pacientes y disminuir los gastos asistenciales para la institución.

Para que la guía de dispensación activa propuesta sea adecuada a las necesidades propias de este servicio se evaluaron variables como:

- Procedimientos actuales de dispensación de medicamentos a pacientes tanto hospitalizados como ambulatorios.

- Puntos críticos del proceso de dispensación y distribución de medicamentos.
- Problemas Relacionados a los Medicamentos a los que se exponen los pacientes que retiran medicamentos en la farmacia de emergencias.

El presente documento esta estructurado en capítulos que contienen la información investigada y recolectada durante el desarrollo de este trabajo de grado; el estudio utilizado en el proceso de la investigación es de tipo descriptivo y transversal; se hizo uso de la investigación de campo, la cual requirió emplear técnicas e instrumentos de investigación, estos últimos se diseñaron específicamente para este trabajo y se muestran dentro de los anexos del mismo.

Como resultado de este trabajo se lograron identificar los puntos críticos que inciden en el funcionamiento de esta área; uno de estos puntos críticos identificados es la falta de control en la reposición de los stock, que siendo una actividad de la farmacia central se recarga en la farmacia de emergencia. Otro punto crítico identificado lo constituye la ausencia de un Químico Farmacéutico en el área de la farmacia de emergencias. Del mismo modo se identificó el punto crítico que está relacionado con la dispensación de medicamentos a los pacientes ambulatorios que al no ser orientados sobre el uso de sus medicamentos se exponen a Problemas Relacionados con los Medicamentos, siendo los problemas más frecuente aquellos en donde el paciente usa una

dosis, pauta y/o duración superior o inferior a la que necesita de un medicamento correctamente seleccionado con un porcentaje de 43.5%.

Dentro de este documento se encuentran las conclusiones fruto de la investigación realizada así como también recomendaciones sugeridas que mejoraran dificultades que presenta el área. Las conclusiones descritas reflejan que la falta del profesional Químico Farmacéutico dentro de la farmacia de emergencias propicia: que no exista supervisión en la distribución y dispensación de medicamentos, que no exista revisión de las prescripciones médicas, que no se cuente con un profesional que responda a inquietudes sobre el uso y manejo de medicamentos y además que no se brinde información adecuada para que los pacientes hagan uso racional de los medicamentos que se les prescriben. Con la finalidad de contrarrestar dicha eventualidad se recomienda aumentar el recurso humano profesional para dicha área, con esto se podrá contar con un farmacéutico que se encargue del manejo adecuado de todas las actividades que desarrolla el servicio, además se propone una guía de dispensación activa de medicamentos vía oral, como una herramienta para el profesional en farmacia que le facilitará llevar a cabo el acto de dispensación de medicamentos.

I. INTRODUCCIÓN

En los hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es usual que luego de una consulta médica el paciente obtenga una, o más recetas, cuyo destino final es el servicio de farmacia para obtener el medicamento que el médico le ha prescrito.

El servicio de farmacia constituye el último eslabón en la cadena de consulta, entre el hospital y el paciente, por lo que es necesario que se entregue el medicamentos a este último, acompañado de una asistencia farmacéutica, en el que se suministre la información necesaria para evitar Problemas Relacionados con los Medicamentos.

Actualmente en la Farmacia de Emergencia no existe un procedimiento normalizado de dispensación de medicamentos, la farmacia estructuralmente se encuentra descentralizada pero funciona descoordinadamente, por lo que presenta problemas de desnaturalización de funciones y sobrecargo de trabajo, esto sumado a la falta de información con la que se dispone en el momento de la entrega del medicamento, limita la realización de una dispensación activa. Una vez visualizada esta situación y siendo eliminada se podría propiciar en la Farmacia de Emergencia el aprovechamiento óptimo de los recursos con los que cuenta, ya sean estos los médicos o los de personal.

En base a este planteamiento se elaboró una guía de dispensación de medicamentos vía oral para brindarle al farmacéutico una herramienta, que le facilite llevar acabo una dispensación activa con el objetivo de prevenir, detectar

y resolver los Problemas Relacionados con los Medicamentos, respondiendo a las expectativas del paciente de acuerdo a las normativas legales, con lo que se logrará que este servicio de farmacia vaya a tono con las tendencias de modernización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Este estudio se realizó en la Farmacia de Emergencia del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, ubicado en la 13 avenida sur N° 1, Santa Ana, El Salvador, durante un período de 3 meses. Basando la elaboración de la guía en el listado oficial de medicamentos. Dicho estudio comprendió la descripción e identificación de los sistemas de distribución de medicamentos que realiza dicha farmacia, así como el conocimiento de los problemas relacionados a los medicamentos a los que se exponen los pacientes atendidos por este servicio, entre otros.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL.

- Proponer una guía para la dispensación activa de medicamentos vía oral en la Farmacia de Emergencias del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 2.2.1 Describir los procedimientos actuales de dispensación de medicamentos en pacientes tanto hospitalizados como ambulatorios.
- 2.2.2 Identificar los puntos críticos del proceso de distribución y dispensación de medicamentos.
- 2.2.3 Identificar los Problemas Relacionados con los Medicamento a que se exponen los pacientes que retiran medicamentos en la farmacia de emergencias.
- 2.2.4 Elaborar una guía de dispensación activa para la administración de medicamentos vía oral.

CAPÍTULO III

MARCO TEORICO

3.0. MARCO TEORICO

3.1. SERVICIO FARMACEUTICO HOSPITALARIO. ⁽⁹⁾

Es un servicio de apoyo clínico a la farmacoterapia, se apoya en un conjunto de actividades desarrolladas por un Profesional Farmacéutico, que están encaminadas al Uso Racional de los Medicamentos. Dichas actividades, están dirigidas, tanto a los Profesionales de la Salud, como a los pacientes. Este servicio farmacéutico es un proceso que abarca:

1. El suministro de los medicamentos en todas y cada una de las etapas constitutivas.
2. La conservación y control de la calidad de los medicamentos.
3. Garantizar la seguridad y eficacia terapéutica de los medicamentos.
4. El seguimiento y la utilización de los medicamentos.
5. La generación y la difusión de información sobre medicamentos y tóxicos.
6. La educación permanente de los demás miembros del grupo de salud, el paciente y la comunidad para asegurar el Uso Racional de los Medicamentos.



3.1.1. PERFIL DEL EGRESADO QUÍMICO FARMACEUTICO.

Es el Profesional, Miembro del Equipo de Salud, encargado de generar y aplicar los conocimientos sobre la selección, adquisición, preparación, distribución, dispensación y registro de medicamentos así como de proporcionar Servicios Farmacéuticos que, incluyen información sobre el uso correcto, racional, eficaz y seguro de los medicamentos, al paciente y a los profesionales de la salud, entre otros.

3.2. PROBLEMA RELACIONADO CON MEDICAMENTOS (PRM) ⁽¹³⁾

(PRM) es todo problema de salud que sucede (**PRM manifestado**) o es probable que suceda (**PRM no manifestado**) en un paciente y que está relacionado con sus medicamentos.

3.2.1. PROBLEMA DE SALUD

Es todo aquello que requiere (o puede requerir) una acción por parte del agente de salud (incluido el paciente); cualquier queja, observación o hecho que un agente de salud percibe una desviación de la normalidad.

3.2.2. CLASIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS MEDICAMENTOS (PRM): ⁽¹¹⁾

Necesidad de que los medicamentos estén indicados:

PRM 1. El paciente no usa los medicamentos que necesita.

PRM 2. El paciente usa medicamentos que no necesita.

Necesidad de que los medicamentos sean efectivos:

PRM 3. El paciente no responde al tratamiento.

PRM 4. El paciente usa una dosis, pauta y/o duración inferior a la que necesita de un medicamento correctamente seleccionado.

Necesidad de que los medicamentos sean seguros:

PRM 5. El paciente usa una dosis, pauta y/o duración superior a la que necesita de un medicamento correctamente seleccionado.

PRM 6. El paciente usa un medicamento que le produce una Reacción Adversa.

El **PRM 7:** Incumplimiento, plantea que el paciente tiene un estado de salud resultado de no tomar el medicamento indicado, también se tomará en cuenta dentro de esta clasificación.

3.3. DISPENSACION ACTIVA. ⁽⁹⁾

La dispensación activa es el acto profesional que va más allá de la simple entrega del medicamento, mediante el cual el farmacéutico suministra información necesaria para evitar la aparición de los problemas relacionados con el medicamento (PRM), respondiendo a las expectativas del paciente.

Suministrar la información necesaria. Con el propósito de hacer posible el uso correcto del medicamento. Indicando:

- Para que es el medicamento.
- Cuando y durante cuanto tiempo tomarlo.
- Como tomarlo.
- Se puede tomar con otros medicamentos.
- Influencia en actividades diarias.
- Efectos adversos: qué hacer si aparecen.

3.3.1. PROCEDIMIENTO.

Sistematización de la actividad. En la sistematización de la actividad se incluye el proceso de recolección de información, análisis de la misma, para finalmente poder suministrar información:

Recogida de información. Se realiza mediante una encuesta a la persona que recibe el medicamento, en la cual se pueden incluir preguntas como: ¿estos

medicamentos son para usted? ¿Es la primera vez que los usa? ¿Los conoce todos? ¿Sabe cómo usarlos? ¿Cómo los usa? ¿Tiene dificultad para usarlos? ¿Usa otros medicamentos? ¿Ha habido algún cambio en su tratamiento?

Análisis de la información:

- Identificar la demanda.
- Contrastar indicación
- Descartar contraindicaciones.
- Comprobar dosis, pauta, duración y forma de administración.
- Revisar Reacciones Adversas Medicamentosas (RAM) e intoxicaciones.
- Revisar efectividad.

Suministro de información. La cual se puede llevar a cabo mediante una comunicación oral o escrita.

Se debe informar al paciente sobre las condiciones especiales de almacenamiento, instrucciones de apertura, preparación previa a la administración y técnicas de administración.

Finalmente se registra toda la información recolectada, analizada y brindada al paciente o a la persona que recibe el medicamento con el objetivo

de llevar un seguimiento, el cual permita comprobar si el paciente: toma su medicamento, evoluciona correctamente, o si refiere correctamente.

3.3.2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS EN ALGUNAS ENFERMEDADES CRONICAS.

- Educación sanitaria respecto a medicamentos.
- Técnicas de administración. Específicas o dispositivos a emplear.
- Dosificación y dosis máxima a utilizar.
- Interacciones, contraindicaciones y RAM más comunes de alto riesgo.
- Causas de remisión al médico o a servicios de urgencias.
- Selección de medicamentos para trastornos menores.
- Respuesta a las preguntas más frecuentes.
- Bibliografía que se puede consultar.

3.4. SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS. ⁽³⁾

Se inició a desarrollar en los hospitales sistemas de distribución más racionales a partir de los años sesenta, como consecuencia de una serie de trabajos publicados por diferentes servicios de Farmacia Hospitalaria, los cuales demostraban que los sistemas clásicos o tradicionales de distribución de

medicamentos empleados en los hospitales inducían a errores de medicación con una frecuencia que oscilaba entre el 20% y 30% de los medicamentos prescritos.

Los sistemas de distribución de medicamentos comprende el curso que sigue el medicamento desde que entra en la farmacia hasta que se administra al paciente.

Por lo tanto, cualquier sistema de distribución debe dar las pautas del manejo del medicamento dentro de la farmacia, de distribución a todas las áreas del hospital donde están los pacientes y también sobre la administración al mismo.

3.4.1. CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS.

Tradicionalmente en las farmacias hospitalarias se ha utilizado al menos alguno de los cuatro sistemas convencionales de distribución de medicamentos descritos a continuación:

- Sistema de distribución de medicamentos de stock en unidades de enfermería.
- Sistema de distribución de medicamentos por prescripción individual directa.

- Sistema de distribución combinado o mixto.

- Sistema de distribución en dosis unitaria.

3.4.2. DEFINICIÓN DE STOCK

Es la unidad formada por todos los medicamentos del botiquín y soluciones de gran volumen; son medicamentos que se tienen de reserva con el fin de cubrir una emergencia.

A la hora de establecer un stock de medicamentos habrá una serie de factores determinantes a tener en cuenta:

- Sistema de dispensación de medicamentos principal de la unidad clínica, número de pacientes a los que atiende dicha unidad y características particulares de los mismos.

- Dotación de personal y horarios tanto de la propia unidad como del servicio de farmacia.

- Características físicas del lugar donde se va a implementar el stock y sus posibles limitaciones a la hora de asegurar un correcto control y conservación adecuada de los medicamentos. Deberá comprobarse que cumpla condiciones adecuadas de higiene, temperatura, luz, humedad, ventilación, aislamiento y acceso restringido al personal autorizado.

3.5. IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS. ⁽¹²⁾

Un punto crítico es el riesgo potencial que puede existir en las diversas etapas de los procedimientos. PCC 1 (Punto Crítico de Control 1): Es la operación donde se efectúa un control completo de un riesgo potencial y por lo tanto se elimina el riesgo que existe en esa etapa en particular. PCC 2 (Punto Crítico de Control 2): Es la operación donde se lleva a cabo un control parcial, por lo que solo es posible reducir la magnitud del riesgo.

3.5.1. PRINCIPIOS DE LA IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS.

1. Identificar los riesgos o peligros.
2. Determinar los puntos críticos de control.
3. Establecer especificaciones para cada punto crítico.
4. Monitorear cada punto crítico.
5. Establecer acciones correctivas.
6. Establecer un sistema de registro.
7. Establecer procedimientos de verificación.

3.6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. ⁽³⁾

Un manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, de dos o más de ellas.

Suelen contener información y ejemplos, autorizaciones o documentos necesarios, métodos, materiales a utilizar y cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la institución.

3.6.1. UTILIDAD.

Permite conocer el funcionamiento interno en lo que respecta a la descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.

Auxilian en la inducción del puesto y al adiestramiento y capacitación del personal ya que describen en forma detallada las actividades. Interviene en la consulta de todo el personal para establecer un sistema de información o bien modificar el ya existente.

Para uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.

3.6.2. DISEÑO DEL PROYECTO.

La tarea de preparar manuales requiere de mucha precisión, toda vez que los datos tienen que registrarse con la mayor exactitud posible para no

generar confusión en la interpretación de su contenido por parte de quien los consulta.

3.6.2.1. RESPONSABLES.

Para iniciar los trabajos que conducen a la integración de un manual, es indispensable prever que no queda diluida la responsabilidad de la conducción de las acciones en diversas personas, sino que debe designarse a un coordinador, auxiliado por un equipo técnico, al que se le debe encomendar la conducción del proyecto en sus fases de diseño, implantación y actualización. De esta manera se logra homogeneidad en el contenido y presentación de la información.

Por lo que respecta a las características del equipo técnico, es conveniente que sea personal con un buen manejo de las relaciones humanas y que conozca a la organización en lo que concierne a sus objetivos, estructura, funciones y personal. Para este tipo de trabajo, una organización puede nombrar a la persona que tenga los conocimientos y la experiencia necesarios para llevarlo a cabo.

3.6.2.2. DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO.

Los responsables de efectuar los manuales administrativos de una organización tienen que definir y delimitar su universo de trabajo para estar en

posibilidad de actuar en él; para ello, debe realizar un ESTUDIO PRELIMINAR. Este paso es indispensable para conocer en forma global las funciones y actividades que se realizan en el área o áreas donde se va a actuar. Con base en él se puede definir la estrategia global para el levantamiento de información, identificando las fuentes de la misma, actividades por realizar, magnitud y alcances del proyecto, instrumentos requeridos para el trabajo y en general, prever las acciones y estimar los recursos necesarios para efectuar el estudio.

3.6.3. FUENTES DE INFORMACION.

Referencia de las instituciones, áreas de trabajo, documentos, personas y mecanismos de información de donde se pueden obtener datos para la investigación. Entre las más representativas se pueden mencionar:

- Instituciones.

- Archivos de la organización.

- Directivos y empleados.

- Áreas de trabajo.

- Clientes y/ o usuarios: Receptores de los productos y/ o servicios que genera la organización.

3.6.4. CAPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Como primer paso de esta etapa se debe obtener una lista del personal que va a participar en el levantamiento de la misma, considerando la magnitud y especificaciones del trabajo.

a) Capacitación del personal.

Una vez integrado el grupo de trabajo, se debe capacitar, no sólo en lo que respecta al manejo de medios de investigación que se utilizarán para el levantamiento de la información, sino también en todo el proceso que se seguirá para preparar el manual.

b) Levantamiento de la información.

Los esfuerzos de recopilación deben enfocarse en el registro de hechos que permitan conocer y analizar información específica y verdaderamente útil para el manual, pues de lo contrario se puede incurrir en interpretaciones erróneas, lo cual genera retraso y desperdicio de recursos. Asimismo, debe aplicarse un criterio de discriminación, basado en el objetivo del estudio, y proceder continuamente a su revisión y evaluación para mantener una línea de acción uniforme.

c) Integración de la información.

Una vez que se cuenta con la información de las áreas involucradas en el estudio, se debe ordenar y sistematizar los datos a efecto de poder preparar su análisis.

3.6.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En esta etapa se debe realizar un estudio o examen crítico de cada uno de los elementos de información o grupos de datos que se integraron con el propósito de conocer su naturaleza, características y comportamiento, sin perder de vista su relación, interdependencia o interacción interna y con el ambiente, para obtener un diagnóstico que refleje la realidad operativa.

3.6.6. IMPLANTACIÓN DEL MANUAL.

La implantación del manual representa el momento crucial para traducir en forma tangible las propuestas y recomendaciones en acciones específicas para elevar la productividad, mejorar la coordinación, agilizar el trabajo y homogenizar el conocimiento de la dinámica y componentes organizacionales.

CAPÍTULO IV
DISEÑO METODOLÓGICO

4.0. DISEÑO METODOLOGICO

TIPO DE ESTUDIO.

El estudio realizado es de tipo transversal descriptivo.

- Transversal. Ya que la investigación se realizó en un periodo de tiempo determinado, comprendido en los meses de febrero, marzo y abril de 2006.

- Descriptivo. Ya que se realizó una revisión de los informes de consumo de medicamentos que maneja como documentación interna la Farmacia de Emergencias con la finalidad de detallar los diferentes procesos en la que ésta interviene.

Durante los 3 meses del estudio se desarrolló la técnica de la observación, solamente durante los dos últimos meses se llevaron a cabo las actividades de recolección de datos.

4.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRAFICA.

Para la elaboración del presente trabajo se realizó una revisión bibliográfica en:

- Biblioteca Doctor Benjamín Orozco de la Facultad de Química y Farmacia, Universidad de El Salvador.

- Documentación interna de la Farmacia de Emergencias del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

- Documentación electrónica.

- Documentación personal.

4.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

La investigación de campo se realizó en el Servicio de Farmacia de Emergencias del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

4.2.1. Área de estudio.

La investigación se realizó en el área de la Farmacia de Emergencias del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, cuya demanda diaria de pacientes es en promedio de 117, dicho dato se obtuvo a partir de los registros de consumo diario de medicamentos que maneja el servicio de farmacia como documentación interna, del cual se extrajo que en una semana la demanda es por ejemplo: ⁽⁵⁾

CUADRO N° 1. Registro de recetas dispensadas durante una semana.
Farmacia de Emergencias.

DIA	D	L	M	M	J	V	S
RECETAS DISPENSADAS	380	321	373	345	350	365	316

Es decir que en una semana se dispensan alrededor de 2450 recetas, de cuyo dato se determinó que la demanda diaria es de 350 recetas. Conociendo que en promedio a cada paciente se le prescriben tres recetas se establece la razón que existe entre recetas diarias dispensadas y promedio de recetas por

paciente, obteniendo que, alrededor de 117 pacientes acceden diariamente al servicio de farmacia.

Tomando en cuenta que diariamente se dispensan 350 recetas, en un lapso de 2 meses (60 días) se dispensarán 21000, es decir 7000 pacientes atendidos.

4.2.1.1. Universo.

El universo de investigación estuvo constituido por un número de 7000 pacientes que solicitaron servicios de farmacia durante los meses de marzo y abril. Que en promedio generaron 21000 recetas durante el mismo período de tiempo.

4.2.1.2. Muestra.

Para definir el tamaño de la muestra de pacientes a encuestar se tomó como base la cantidad de recetas promedio (21000 bimensual), el valor encontrado (muestra de recetas), se dividió por tres, ya que en promedio cada paciente solicita tres medicamentos, este último valor constituyó la muestra de pacientes.

El tamaño de la muestra de recetas se determinó a partir de la siguiente fórmula: ⁽⁶⁾

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{E^2 (N-1) + Z^2 P Q}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra a utilizar

N: tamaño de la población (número de receta: 21000)

Z: nivel de confianza a utilizar (99%)

P: Proporción en que se encuentra en la población la característica estudiada (70%).

Q: 100-P (30%)

E: error de estimación admitido (2%)

Por lo tanto:

$$n = \frac{(0.99)^2 (0.7) (0.3) 21000}{(0.02)^2 (21000-1) + (0.99)^2 (0.7) (0.3)}$$

$$n = \frac{4322.241}{8.605421}$$

$n = 502.24$ recetas

Así se obtuvo un total de 502 recetas a tabular. Del mismo dato de recetas se obtuvo la muestra de pacientes a encuestar:

$$n = \frac{\text{muestra de recetas bimensual}}{\text{número de recetas promedio por persona}}$$

$$n = \frac{502.24}{3}$$

$n = 168$ personas a encuestar

Así se determinó que la muestra de pacientes a encuestar es de 168.

4.3. Técnicas de investigación.

- Una de las técnicas empleadas fue la observación, por medio de esta se revisó la dispensación de medicamentos mediante un control diario durante los meses de febrero, marzo y abril de 2006, además se observaron los diferentes procedimientos en que se ve implicado el Servicio de Emergencias.
- La técnica anterior se complementó con la encuesta, con la cual se obtuvo información de las personas que solicitaron el medicamento en dicha farmacia. (Ver anexo 3)
- Además se encuestó al personal de enfermería que labora en la unidad de emergencias. (Ver anexo 4)
- Se hizo uso de un tabulador donde se plasmaron de forma manual los datos de la recetas en estudio.
- La información recolectada se analizó fundamentada en la investigación bibliográfica.

4.4. Instrumentos de Investigación.

- Encuesta dirigida a pacientes.

De los pacientes que accedan a la farmacia de emergencias y que soliciten medicamento que requiera brindar información para su uso, se les encuestó siguiendo un formato previamente diseñado. (Ver anexo 3).

- Encuesta dirigida al personal de enfermería.

Se hará uso de un cuestionario cuyas respuestas son de tipo cerrado y abierto al personal de enfermería que labora en el área de emergencias y que solicitan medicamento para cumplir indicaciones médicas. (Ver anexo 4).

- Tabulador.

Los datos se procesaron de forma manual.

- Formato de la guía de administración de medicamentos vía oral.

Se ha elaborado el formato con el cual se estructuraría posteriormente la guía de administración de medicamentos vía oral. La guía contiene los medicamentos dispensados en la Farmacia de Emergencias y que están incluidos en el cuadro básico de los mismos según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

CAPÍTULO V
RESULTADOS Y ANÁLISIS

5.0. RESULTADOS Y ANALISIS

A través de la aplicación de diferentes instrumentos de investigación se logró obtener datos para dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados para este trabajo, la información se presenta en cuadros y gráficos que facilitan su análisis.

5.1 DESCRIBIR EL PROCESO ACTUAL DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE PACIENTES TANTO HOSPITALIZADOS COMO AMBULATORIOS.

El proceso de entrega de medicamentos a los pacientes en la Farmacia de Emergencias del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana no está descrito en un manual de procedimientos, por lo que fue necesario realizar un proceso de observación sistemática por un período de 3 meses y en el horario de 7:00-5:00 p.m., así también se utilizó la información proporcionada por el personal de enfermería la cual fue obtenida a través de encuestas realizadas a aquellos que tienen más de 5 años de laborar en la unidad.

El Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, cuenta dentro del Servicio de Farmacia con: la Farmacia Central y la Farmacia de Emergencias. Esta última depende directamente de una Farmacia Central, ya que es ésta la que le suministra medicamentos, además de controlar las entradas y salidas que realiza del mismo. La Farmacia Central es la encargada de dispensar el

medicamento a todas las áreas del Hospital en las que se incluyen: *1ª Medicina Mujeres, 2ª Medicina Mujeres, 1ª Medicina Hombres, 2ª Medicina Hombres, 1ª Cirugía Mujeres, 2ª Cirugía Mujeres, 1ª Cirugía Hombres, 2ª Cirugía Hombres, Unidad de Terapia Intensiva, Maternidad, Pediatría, Diálisis, Pacientes de Consulta Externa*; a la Farmacia de Emergencias le corresponde dispensar el medicamento a los pacientes que acceden a la Unidad de Emergencias y a sus diversas áreas (*Medicina Interna, Pediatría, Observación, Cirugía*). En la figura 1 se ilustra el suministro de medicamentos que se realiza normalmente en el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

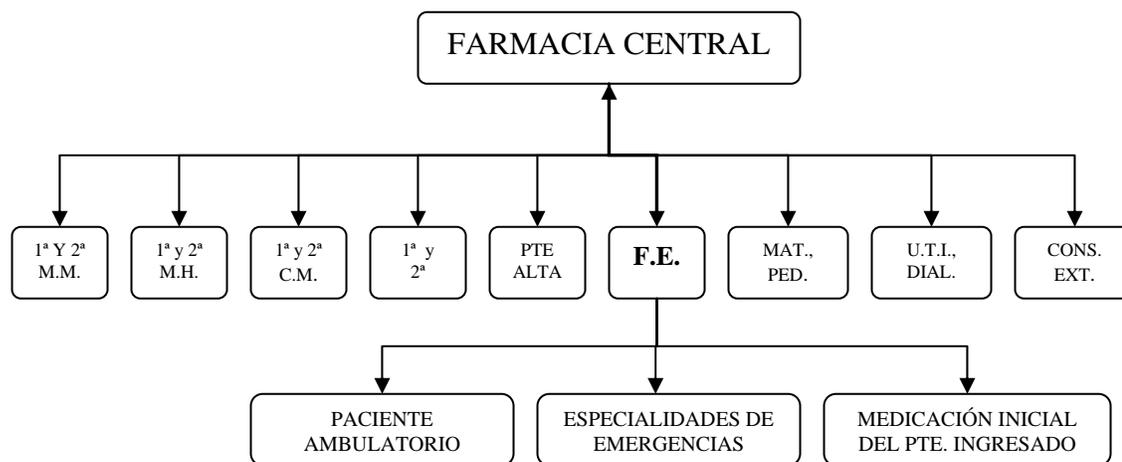


Figura Nº 1. Diagrama de flujo que representa la Distribución y Dispensación de Medicamento por los Servicios de Farmacia del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

A pesar de estar descrita de ésta manera la distribución y dispensación de medicamentos desarrolladas por cada farmacia, se pudo observar que al

cerrar la Farmacia Central a las 3:00 p.m., todo el trabajo que ésta realiza se recarga a la Farmacia de Emergencias, ya que todas las áreas del nosocomio están autorizadas a solicitar medicamentos a la mencionada Farmacia, incluyendo los pacientes que estaban hospitalizados y se les ha dado el alta. Las únicas recetas que no se reciben a no ser que estén autorizadas con la firma de la Jefe de la Farmacia son las recetas de consulta externa, a estos pacientes se les indica que regresen al día siguiente a retirar su medicamento en la Farmacia Central antes de las 3:00 p.m.

En el diagrama siguiente se describe el suministro de medicamentos que realiza la Farmacia de Emergencias:

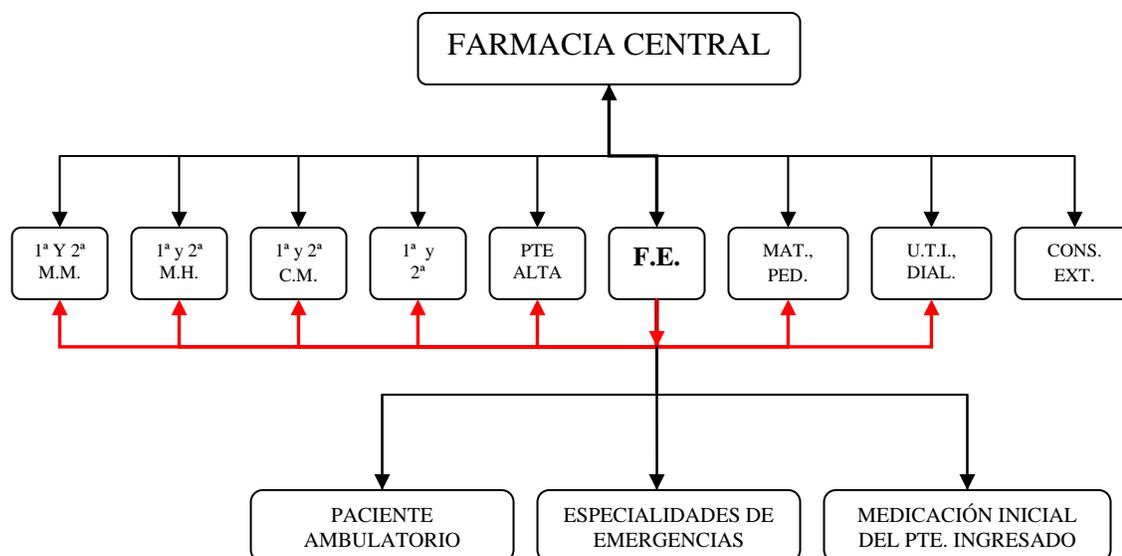


Figura Nº 2. Diagrama de flujo que representa el Suministro de medicamentos que realiza la Farmacia de Emergencia del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana

Este proceso recién ilustrado evidencia la realidad que asume la Farmacia de Emergencias al término del horario de atención de la Farmacia Central en la jornada semanal y durante el fin de semana, deja claro la carga de trabajo en la que se ve involucrada. Los datos descritos también evidencian que uno de los procesos que se realiza en dicha farmacia es: satisfacer la prescripción individual directa o receta individual; lo cual consiste en la entrega del medicamento al paciente contra el recibo de una receta que contenga la prescripción médica, satisfaciendo así la demanda de medicamentos. El otro proceso que queda en evidencia es el suministro de reposición de stock a los diferentes servicios de hospitalización, por lo que es necesario contar con medicamentos que no corresponden al área de emergencias, afectando externamente el flujo normal de los pacientes atendidos en esta unidad, e internamente el espacio físico, las condiciones de almacenamiento, la rotación de inventario, la demanda de personal.

CUADRO N° 2. Caracterización del personal que labora en la farmacia de emergencias.

PERSONAL	PERSONAL POR TURNO	GRADO ACADEMICO
8	1	Bachiller

Para detectar la recarga que se le da la Farmacia de Emergencias en cuanto a la reposición de medicamentos se procedió a encuestar a 10 miembros del personal de enfermería pertenecientes a diversas áreas de la unidad de emergencias (observación, sala de operaciones, área clínica, máxima urgencia), de las cuales se obtuvo:

- Para determinar el Porcentaje (%):

$$\% = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A = Personal en los cuales se encuentra la característica estudiada.

B = Total de personal incluidos en el estudio.

Ejemplo:

1. Porcentaje del personal de enfermería del sexo femenino.

$$\text{Porcentaje (\%)} = \frac{\text{Número de personal de enfermería del sexo femenino}}{\text{Total de personal encuestado}} \times 100$$

$$\% = \frac{8}{10} \times 100$$

$$= 80 \%$$

CARACTERIZACION DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA ENCUESTADO

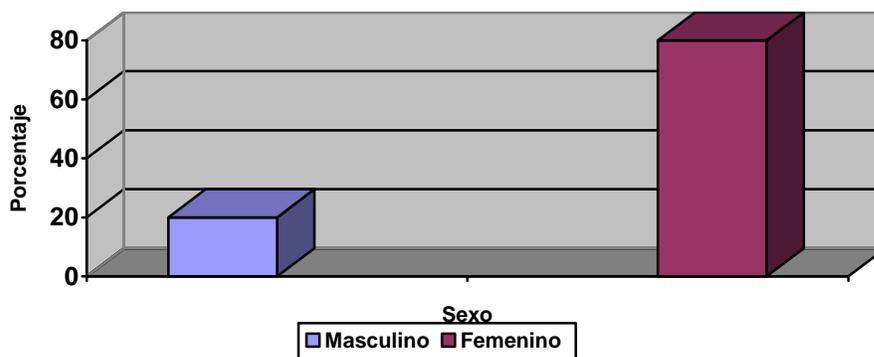


FIGURA N° 3. Gráfico de la distribución del personal de enfermería.

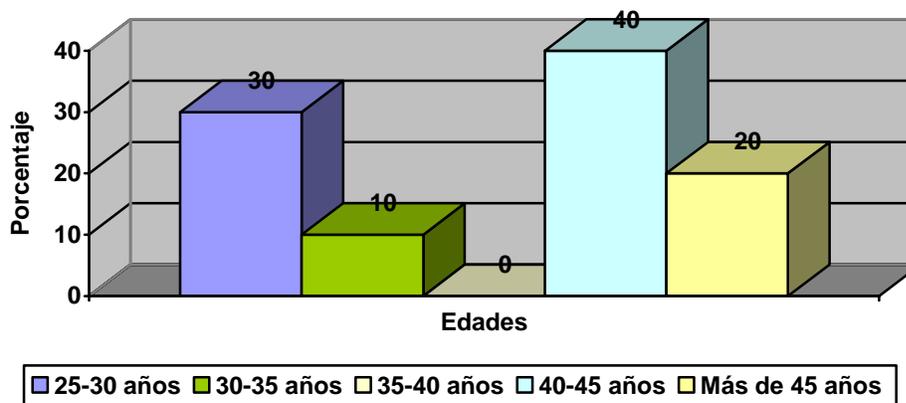


FIGURA N° 4. Gráfico de los grupos de edades del personal de enfermería.

Del personal encuestado se puede observar que el 80% es del sexo femenino y que el 60% del mismo personal tiene más de 40 años de edad.

A continuación se muestra la información recolectada con respecto al stock de medicamentos.

CUADRO N° 3. Personal que manipula un stock de medicamentos en el área que labora.

¿Maneja un stock de medicamentos el área a la que pertenece?		
RESPUESTA	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%

Con la información contenida en el cuadro anterior se puede observar que todas las áreas o especialidades de la Unidad de Emergencias: Consultorio,

Máxima Urgencias, Sala de Operaciones, Observación; cuentan con o manejan un sistema de distribución de medicamentos por stock, siendo éste otro sistema de distribución de medicamentos que realiza la Farmacia de Emergencias, el cual es manipulado en un 80% por la jefe de enfermeras de cada especialidad, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4. Personal de salud responsable del stock de medicamentos con el que cuenta el área en la que laboran.

¿Quién es el responsable del manejo del stock de medicamentos?		
RESPONSABLE	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Jefe de Enfermeras	8	80%
Enfermeras	2	20%

CUADRO N° 5. Respuestas obtenidas a la pregunta sobre la existencia de un sistema de reposición del stock de medicamentos.

¿Existe un sistema de reposición del stock de medicamentos?		
RESPUESTA	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	2	20%
NO SABE	1	10%

CUADRO N° 6. Personal que tiene acceso a manipular el stock de medicamentos.

¿CUAL ES EL PERSONAL QUE TIENE ACCESO AL STOCK DE MEDICAMENTOS?	El personal de Enfermería
	100%

Según el 70% del personal encuestado (cuadro 5), cada área cuenta con un sistema de reposición del stock, el cual consiste la reposición diaria de los medicamentos que se han utilizado el día anterior, este proceso es realizado generalmente por las mañanas y está a cargo del jefe de la especialidad; la cantidad de medicamento que se solicita queda a opción del mencionado encargado, ya que a pesar que están definidas cantidades de medicamentos constituyentes del stock de cada área, existe personal de enfermería que desconoce de su existencia, además el servicio de farmacia no lleva control del procedimiento que el personal de enfermería realiza. Se puede establecer que a los medicamentos que constituyen el stock solo tiene acceso el personal de enfermería (cuadro 5), ya que éste se encuentra ubicado en un área de acceso restringido, el cual cumple con las condiciones óptimas de higiene, luz, humedad, ventilación.

5.2 IDENTIFICAR LOS PUNTOS CRITICOS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS.

Se identificaron los siguientes puntos críticos:

1. Se carece de un sistema de reposición de stock en las unidades que conforman el servicio de emergencia.
2. No se cuenta con información para responder consultas sobre el manejo y uso de medicamentos.

3. Se recarga a la Farmacia de Emergencias la reposición de stock de los servicios de hospitalización, creando una fuente alterna al abastecimiento de estos servicios.
4. Ausencia de una guía de procedimientos para cada una de las actividades que realiza la Farmacia de Emergencias.
5. Desnaturalización del concepto de Farmacia de Emergencias.
6. Ausencia de un profesional Farmacéutico en esta farmacia.

Para la identificación de los puntos críticos del proceso de distribución y dispensación de medicamentos se analizaron los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas al personal de enfermería que labora en la unidad de emergencias, así como también a través del monitoreo diario del proceso de dispensación de medicamentos que lleva acabo la Farmacia de Emergencias, éste último se realizó durante un período de 3 meses (febrero, marzo y abril); ambas actividades fueron desarrolladas en el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

Esta información es completada con el análisis realizado en la descripción del proceso de distribución de medicamentos utilizada para la realización del primer objetivo específico.

CUADRO N° 7. Frecuencia de reposición de medicamentos del stock.

SERVICIO	NUMERO DE PERSONAS	VECES QUE ASISTE
Observación	1	1-3
Consultorio	3	1-3 más de 6 más de 6
Sala de operaciones	1	1-3
Máxima Urgencia	3	1-3 4-6
Personal que rota por las diferentes áreas	3	más de 6 más de 6 más de 6

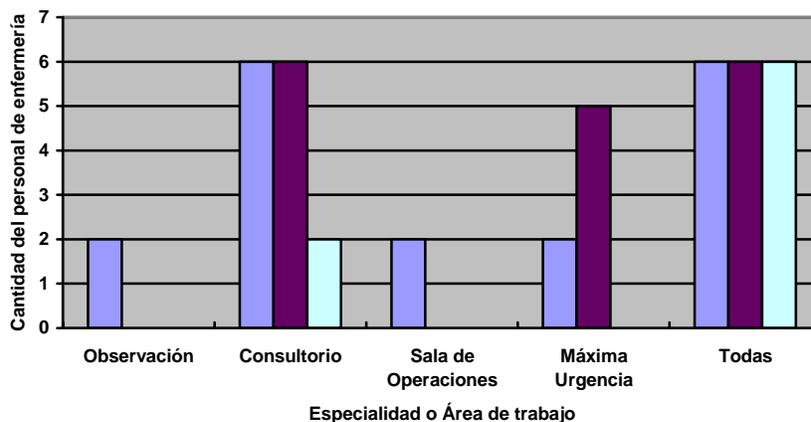


FIGURA N° 5. Frecuencia con la que cada uno del personal encuestado correspondiente a su especialidad, visita la Farmacia de Emergencias a solicitar medicamento.

Analizando estos datos se observa que cada área o especialidad de la Unidad de Emergencias cuenta con su respectivo stock de medicamentos, sin embargo el 60% de encuestados acuden a la Farmacia de Emergencias más de 6 ocasiones diarias, lo que indica que el sistema de reposición de medicamentos

por stock que se desarrolla en la Farmacia de Emergencias no cumple con su principal propósito que es el de cubrir las necesidades de los pacientes que atiende en un período de tiempo determinado; lo que evidencia deficiencias en el sistema de reposición de medicamentos.

La Farmacia de Emergencias al carecer de un sistema correcto de reposición para los medicamentos que conforman el stock de las diferentes Unidades de Emergencia, presenta este como su primer punto crítico, ya que el control de entradas y salidas de medicamentos queda bajo exclusiva responsabilidad del personal de enfermería, dejando a la farmacia sin un control de la rotación del inventario de medicamentos, con lo que se agudiza el problema de desabastecimiento de medicamentos que sufre el referido Hospital.

CUADRO N° 8. Necesidad de información farmacológica de los medicamentos solicitados a la farmacia de emergencias.

RESPUESTA	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%

CUADRO N° 9. Satisfacción de información por parte de farmacia sobre los medicamentos solicitados.

RESPUESTA	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
SI	4	57%
NO	3	43%

El 70% del personal encuestado afirma que en ocasiones ha necesitado alguna información referente al uso, administración o cuidados a tener con algún medicamento; no obstante el 43% del personal que afirma necesitar información sobre el uso de los medicamentos manifiestan que no encuentran respuesta por parte del personal de la farmacia. Esta situación se repite para los pacientes que se van de alta del servicio de hospitalización y para el paciente ambulatorio de la unidad de emergencia.

Lo anterior es debido principalmente a que el personal de farmacia no cuenta con información para responder las consultas sobre el manejo y uso de los medicamentos, siendo este el segundo punto crítico del sistema de dispensación de medicamentos.

Un tercer punto crítico lo constituye la sobre demanda de medicamentos por parte de los servicios de hospitalización, al no tenerse un control de los medicamentos que se reponen y del origen de esta reposición se origina el problema de desabastecimiento al inventario general.

Otro punto crítico es la ausencia de una guía de procedimientos para cada uno de las actividades que se realizan en la Farmacia de Emergencias, con esto se incurre en una recarga de actividades y procedimientos que no están definidos como parte de este servicio. El personal que rota por primera vez no tiene un referente de las actividades y responsabilidades que llega a asumir, lo cual incluso afecta la toma de decisiones.

El grado de desnaturalización que ha sufrido el concepto de Farmacia de Emergencias en este nosocomio, es otro punto crítico a considerar. La realidad de dicha farmacia es desempeñar funciones de una Farmacia de Consulta Externa lo que genera que en su inventario existan medicamentos que no están destinados a cubrir emergencias. Se pudo encontrar que en el inventario de esta farmacia existen medicamentos de uso oral que no constituyen primera elección en una emergencia.

La ausencia del profesional farmacéutico en este servicio constituye el principal punto crítico, ya que es él, el especialista en detectar problemas relacionados con la prescripción, dosis, correcto llenado de las recetas y todo lo referente a las funciones de la farmacia.

5.3 IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS A LOS MEDICAMENTOS A LOS QUE SE EXPONEN LOS PACIENTES QUE RETIRAN MEDICAMENTO EN LA FARMACIA DE EMERGENCIAS.

Para el cumplimiento de este objetivo se utilizaron los datos obtenidos a través de 168 encuesta, que se realizaron a los pacientes que solicitaron medicamento en la Farmacia de Emergencias, la cual se enfocó en indagar sobre el uso de los mismos y además sobre la población que accede a ésta unidad.

El análisis se complementó con la información extraída de la revisión que se les realizó a 502 recetas, que fueron escogidas al azar del total de recetas recibidas en la Farmacia de Emergencias en los meses de marzo y abril del año 2006.

Para obtener los porcentajes en los diversos ítems de las encuestas realizadas a los pacientes que accedieron a la Farmacia de Emergencias se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje (\%)} = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A = Pacientes en los cuales se encuentra la característica estudiada.

B = Total de pacientes incluidos en el estudio.

Ejemplo:

1. *Porcentaje de pacientes de sexo femenino.*

$$\text{Porcentaje (\%)} = \frac{\text{Número de pacientes del sexo femenino}}{\text{Total de pacientes encuestados}} \times 100$$

$$\% = \frac{105}{168} \times 100$$

$$= 62.5 \%$$

Para poder identificar los Problemas Relacionados con los Medicamentos a que se exponen los pacientes que retiran medicamento en la Farmacia de

Emergencias, inicialmente se caracterizó dicha población, con el objeto de identificar los medios, el lenguaje y el tipo de información que se debe emplear al momento de suministrar al paciente la forma de administración de sus medicamentos. En los siguientes cuadros se muestra con sus respectivas gráficas dicha información.

CUADRO N° 10. Caracterización de los pacientes.

SEXO	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Femenino	116	63.1%
Masculino	62	36.9%

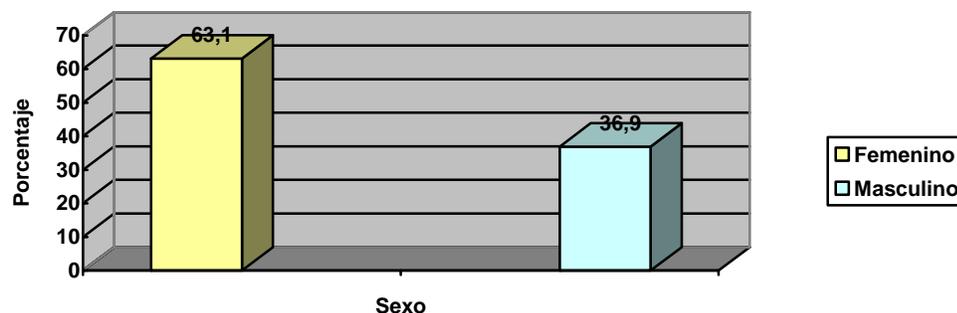


FIGURA N° 6. Caracterización de la población atendida y encuestada.

La figura 6 muestra que los pacientes que retiran medicamento en la Farmacia de Emergencias son en su mayoría mujeres, ya que de las personas encuestadas 63.1% son del sexo femenino.

Según los datos que se muestran a continuación, de los encuestados prevalece el grupo de edades entre 20-39 años, donde se ubica el 45.9% de la

población estudiada, se observa también que de ellos el 61.3%, son pacientes con edades inferiores a los 50 años.

CUADRO N° 11. Grupos de edades de los pacientes.

EDAD	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
10-19	12	7.1
20-29	40	23.8
30-39	37	22.1
40-49	14	8.3
50-59	36	21.4
60-69	22	13.1
70-Más	7	4.2

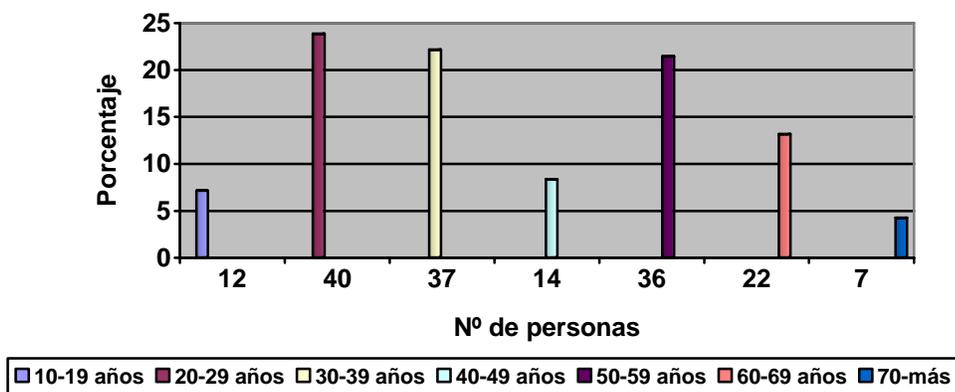


FIGURA N° 7. Grupos de edades de los pacientes que retiran medicamento en la Farmacia de Emergencias.

Tomando en cuenta que es una población joven, solo el 42.2% de la población estudiada cuenta con una escolaridad igual o inferior al 6° grado; como se muestra a continuación en el cuadro:

CUADRO N° 12. Escolaridad de los pacientes encuestados.

ESCOLARIDAD	N° DE PERSONAS	PORCENTAJE
Ninguna	24	14.3
1-6 grado	47	27.9
7-9 grado	42	25.1
Bachillerato	30	17.8
Universidad	25	14.9

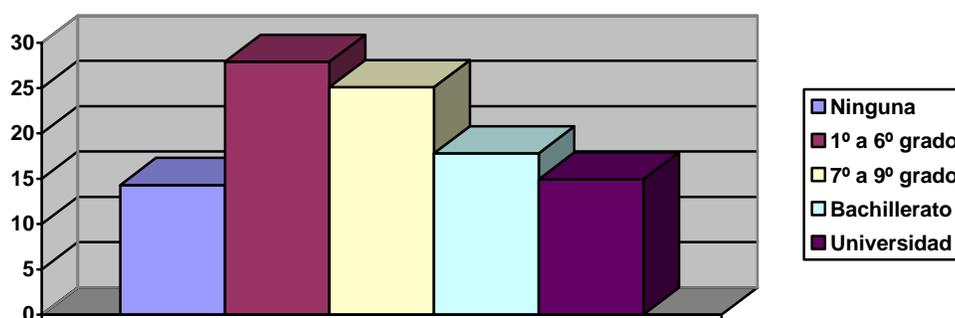


FIGURA N° 8. Escolaridad de los pacientes encuestados.

Se atiende a una población con bajo grado de escolaridad, que a su vez es reflejada en las ocupaciones desarrolladas por los pacientes ya que, según se muestra a continuación en el cuadro 13 y la figura 9, de 168 personas encuestadas solamente un 8.3% se desarrolla en el sector profesional y un 15.5% de los pacientes afirmó ser estudiantes, indicando que el 76.2% de la población restante se dedica a oficios varios, entre los que se pueden mencionar agricultores, mecánicos, vendedores, zapateros, electricistas, cosmetólogas, entre otros. Prevalciendo entre las ocupaciones las mujeres que se dedican a los oficios domésticos con un 29.7%.

CUADRO N° 13. OCUPACIÓN DE LOS PACIENTES QUE RETIRAN MEDICAMENTO DE LA FARMACIA DE EMERGENCIAS.

OCUPACION	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Oficios domésticos	50	29.7
Comerciante en pequeño	26	15.5
Estudiante	22	13.1
Maestro(a)	10	5.9
Agricultor	9	5.4
Mecánico	6	3.6
Empleada doméstica	6	3.6
Otros oficios	35	20.8
Otros profesionales	4	2.4

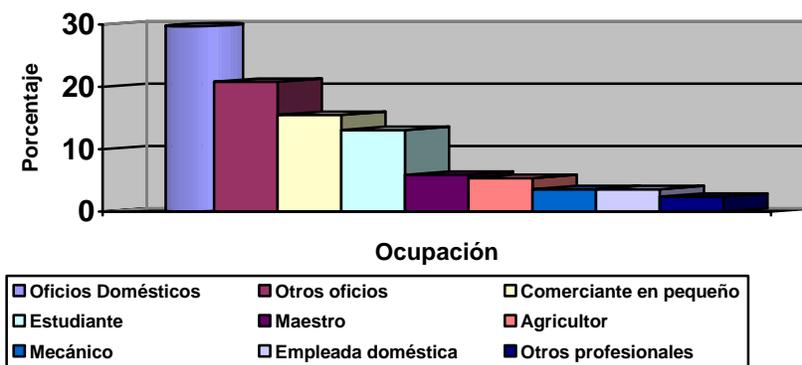


FIGURA N° 9. Ocupación de los pacientes encuestados.

Esta información nos indica que en la Farmacia de Emergencias se atiende a una población con un bajo grado de escolaridad, pero relativamente joven; por lo que se debe tener en cuenta que antes de retirarse con su medicamento se le debe brindar la información necesaria para que haga un uso racional del medicamento, utilizando un lenguaje sencillo y claro, de fácil

entendimiento, reforzando esta información de manera escrita evitando el uso de abreviaturas, escritura ilegible o expresiones ambiguas.

De lo contrario se puede exponer a errores en la medicación, lo que contribuye a la aparición de los Problemas Relacionadas con los Medicamentos, relacionados principalmente con la necesidad de que los medicamentos sean efectivos y a la necesidad de que los medicamentos sean seguros.

CUADRO N° 14. GRADO DE INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS PACIENTES QUE RETIRAN MEDICAMENTO EN LA FARMACIA DE EMERGENCIAS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE SUS MEDICAMENTOS.

INTERROGANTE	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
SABE COMO ADMINISTRARSE LOS MEDICAMENTOS	95	56.5
NO SABE COMO ADMINISTRARSE LOS MEDICAMENTOS	73	43,5



■ No sabe administrarse los medicamentos □ Si sabe administrarse los medicamentos

FIGURA N° 10. Grado de información que tienen los pacientes que retiran medicamento en la Farmacia de Emergencias sobre la administración sus medicamentos.

Analizando el cuadro y figura anterior se puede observar que el 43.5% de los pacientes que retiraron su medicamento de la Farmacia de Emergencias ignoraban la forma en que debían administrarse el medicamento; lo que puede provocar que el paciente use una dosis, pauta, y/o duración inferior a la que necesita de un medicamento correctamente seleccionado, pudiendo ocasionar que él no responda al tratamiento empeorando así su salud, viéndose en la necesidad de una nueva consulta y en el peor de los casos a un ingreso hospitalario; por el contrario el paciente puede utilizar una dosis, pauta y/o duración superior a la que necesita de un medicamento correctamente seleccionado, produciendo en él un efecto o reacción adversa medicamentosa.

CUADRO Nº 15. ADHERENCIA DEL PACIENTE ESTUDIADO.

OPCIONES	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
-DEJA DE TOMARLO	15	8.9
-LO GUARDA	28	16.7
-TERMINA EL TRATAMIENTO	124	73.8
-LO REGALA	1	0.6

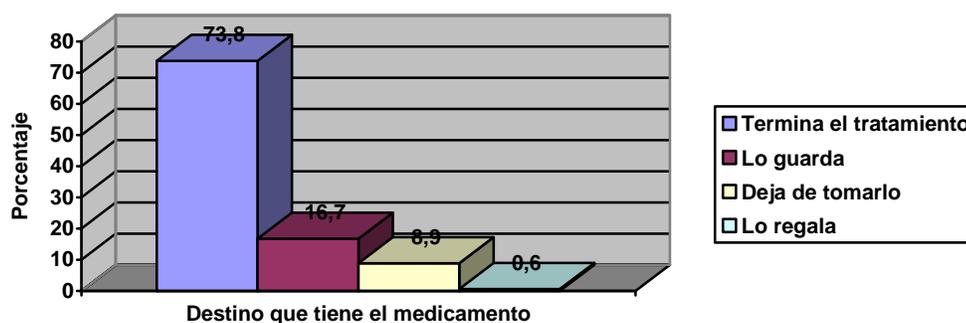


FIGURA Nº 11. Adherencia de los pacientes estudiados.

Al observar los datos se puede afirmar que del total de pacientes estudiados un total de 73.8% son pacientes cumplidores del tratamiento, el resto de pacientes, el 26.2% incurren en incumplimiento cuando sienten que su salud mejora, ya sea debido a simplemente dejar de tomar el medicamento, guardar por sí volviera a enfermar, o regalarlo a alguien con similar enfermedad a la propia.

Analizando los datos que se registran a continuación, encontramos que los pacientes que acceden a la Unidad de Emergencias obtienen información sobre el uso de los medicamentos casi exclusivamente del personal médico (95.8%), el aporte que brindan enfermeras y farmacéuticos es mínimo (4.2% entre ambos).

CUADRO Nº 16. PERSONAL DE SALUD QUE BRINDA INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.

PERSONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Médico	91	95.8
Enfermera	2	2.1
Farmacéutico	2	2.1

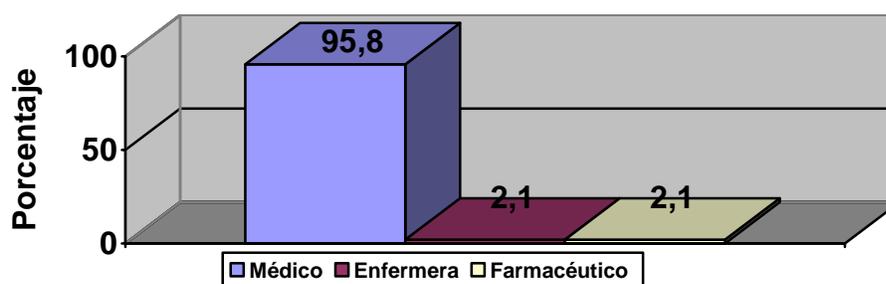


FIGURA Nº 12. Personal que brinda información sobre la administración de medicamentos.

Los porcentajes anteriores fueron calculados a partir de los 95 pacientes que afirmaron saber como administrar el medicamento. De la siguiente manera, utilizando la fórmula:

$$\text{Porcentaje (\%)} = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A = Número de médicos.

B = Total de pacientes que respondieron afirmativamente

$$\text{Porcentaje} = \frac{91}{95} \times 100$$

$$\text{Porcentaje} = 95.8 \%$$

Para determinar los porcentajes de los datos omitidos o incorrectos detectados en las recetas recibidas en la Farmacia de Emergencias se utilizó la fórmula siguiente:

$$\text{Porcentaje (\%)} = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A = Recetas con datos omitidos o incorrectos.

B = Total de recetas revisadas.

Ejemplo:

1. *Porcentaje de recetas sin datos completos los datos del paciente.*

$$\text{Porcentaje (\%)} = \frac{\text{Recetas con datos incompletos}}{\text{Total de recetas revisadas}} \times 100$$

$$\% = \frac{100}{502} \times 100$$

$$= 19.9 \%$$

CUADRO N° 17. DATOS OMITIDOS O INCORRECTOS OBSERVADOS EN RECETAS RECIBIDAS EN LA FARMACIA DE EMERGENCIAS.

DATOS	NUMERO DE RECETAS	PORCENTAJE
Datos completos del paciente	100	19.9
Dosis	52	10.4
Frecuencia	99	19.7
Duración del tratamiento	475	94.4
Concentración	66	13.2
Vía de administración	68	13.5
Forma farmacéutica	197	39.2

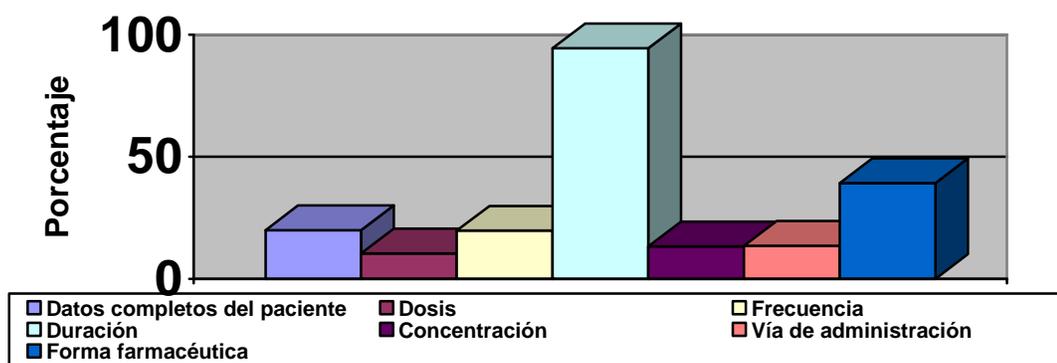


FIGURA N° 13. Recetas con datos omitidos o incorrectos.

Según la información proyectada por el cuadro N° 17 y la figura N° 13 el 19.9% de las recetas revisadas no presentaron completos los datos personales del paciente a quien se le prescribió el medicamento; entre estos datos se incluyen: nombre del paciente, edad, sexo, número de expediente y fecha en la

que se le prescribió. Con la ausencia total o parcial de estos datos existe el riesgo de que se intercambien recetas, medicamentos o prescripciones, lo cual permite que aparezcan los Problemas Relacionados con los Medicamentos relacionados con la necesidad de que los medicamentos estén indicados, provocando que el paciente no utilice los medicamentos que necesita o que por el contrario use algún medicamento que no necesita.

De las 502 recetas revisadas el 10.4% no incluía la dosis del medicamento prescrito por el médico, el 19.7% no tenía la pauta o frecuencia en la que el paciente debe tomarse su medicamento y como un dato crítico se observa que el 94.4% de las recetas no especifican el tiempo de duración del tratamiento, sí bien en la unidad de emergencias existen normativas que indican que el medicamento es dispensado para un máximo de 5 días, existen algunos como los antibióticos que por causar resistencia, se deben indicar en tratamiento completo, no importando el número de días que este dure. Analizando esta información se puede observar que de esta manera se expone a los pacientes al uso de una dosis, pauta y/o duración inferior o superior a la que necesita, lo que puede ocasionar que el paciente no responda al tratamiento, o que se le produzca una reacción adversa.

Una vez dados a conocer individualmente los problemas a que es expuesto el paciente, se integran con el fin visualizar mejor los problemas relacionados con los medicamentos a que se exponen estos mismos al retirar medicamento en la Farmacia de Emergencias. Se identifican como:

1. A causa del manejo que el paciente tiene del medicamento:

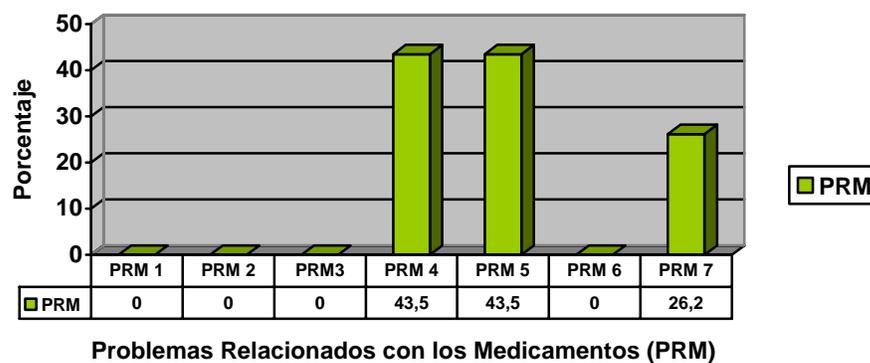


FIGURA N° 14. Consecuencias del mal manejo de los medicamentos por el paciente.

2. A causa de datos incorrectos u omitidos en recetas:

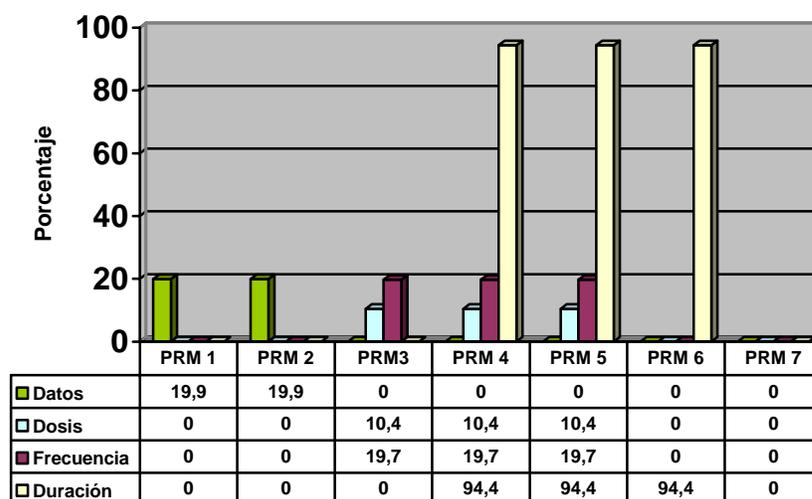


FIGURA N° 15. Consecuencias que los errores en las prescripciones médicas tienen en el paciente.

El surgimiento de estos problemas relacionados con los medicamentos repercute principalmente en el paciente, ya que afecta su calidad de vida, la aparición de efectos adversos tiende a confundir al paciente con la presencia de

otras enfermedades, dificultan el diagnóstico, dan lugar a problemas de resistencia y tolerancia. Por consiguiente aumentan los costos asistenciales del paciente y del centro hospitalario.

5.4. ELABORAR UNA GUÍA DE DISPENSACIÓN ACTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS VÍA ORAL.

Para darle cumplimiento al presente objetivo se muestra a continuación la guía de administración de medicamentos vía oral que ha sido estructurada según las características propias de la farmacia de emergencias:



GUÍA DE DISPENSACION ACTIVA DE MEDICAMENTOS VÍA ORAL

2006

GUIA DE DISPENSACION ACTIVA DE MEDICAMENTOS VÍA ORAL

AÑO 2006

HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA/
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FACULTAD DE QUIMICA Y
FARMACIA

FARMACIA DE EMERGENCIA

- Autoras de la guía:

- **Q. F. Maribel Alejandra Guerra Cuéllar;**
- **Q. F. Rosa Mélida Guerra Cuéllar.**

- Responsable de la ejecución de la guía:

Químico Farmacéutico Jefe del Servicio de Farmacia

- Material informativo dirigido a:

Farmacéuticos Hospitalarios.

SANTA ANA, NOVIEMBRE 2006



INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN.	iv
II. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN.	5
III. RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	6
IV. MATERIAL DE APOYO	9
V. GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS VÍA ORAL	13
VI. PROPUESTA PARA MEJORAR EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA.	21



I. INTRODUCCION.

La guía de administración de medicamentos vía oral, ha sido diseñada basándose en las características actuales de la Farmacia de Emergencias del Hospital San Juan de Dios de Santa Ana. Los medicamentos que se encuentran descritos, corresponden a la existencia de los mismos al momento de desarrollar el trabajo de investigación que culminó con el presente resultado.

La guía presenta el listado de los medicamentos ordenados alfabéticamente, acompañados de la respectiva recomendación a ser brindada al paciente, en algunos casos esta información también se acompaña de una advertencia sobre el medicamento. El suministro de información a los pacientes va en función de asegurar en ellos una correcta administración de los medicamentos por vía oral, se ha tomado en cuenta la influencia que ejercen los alimentos sobre la absorción de fármacos, ya sea impidiendo, favoreciendo o simplemente retrasando dicha absorción, dentro de la información también se recomienda, en algunos casos, horarios adecuados para la medicación del paciente. Por otro lado se ha considerado tomar en cuenta que algunos medicamentos producen irritación en la mucosa gástrica, la cuál se evita si se administran con alimentos.

La información contenida en la guía es necesaria transmitirla al paciente en forma adecuada y profesional por lo tanto se requiere que sea un Químico Farmacéutico quien la suministre, con el propósito de evitar la aparición de posibles problemas relacionados con los medicamentos.



II. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN:

- Aspectos a tomar en cuenta para la entrega de información:

1. Que el paciente este de acuerdo con recibirla.
2. Disponibilidad de tiempo por parte del responsable (Valorar la cantidad de personas en espera de medicamento).
3. La información debe proporcionarse en un máximo de 5 minutos.

Inicialmente se debe conocer la información con que cuenta el paciente sobre sus medicamentos mediante una pequeña encuesta a la persona que recibe el medicamento, para ello se harán preguntas como: ¿Estos medicamentos son para usted? ¿Es la primera vez que los usa? ¿Sabe cómo usarlos? ¿Cómo los usa? ¿Tiene dificultades para usarlos? ¿Usa otros medicamentos? Posteriormente ésta información deberá analizarse para: contrastar indicaciones; descartar contraindicaciones; comprobar dosis, pauta, duración, forma de administración y forma farmacéutica; revisar reacciones adversas medicamentosas. Para finalizar la información se suministra de forma oral al paciente, la cual será complementada por:



III. RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Es necesario reforzar la información que se brinda al paciente, para ello se puede auxiliar de la comunicación escrita utilizando viñetas adhesivas al medicamento entregado al paciente. La viñeta tendrá un formato ya establecido cuyos datos estarán semicompletos, los espacios vacíos que correspondan a la indicación se llenarán con números o letras según el respectivo caso. Las medidas con las que puede contar dicha viñeta son 6 cm de ancho por 4.5 cm de largo impresas en papel blanco. La impresión de las viñetas puede realizarse según necesidad de uso. Así se tendrá por ejemplo:

HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA FARMACIA DE EMERGENCIA	
	TOMAR _____ TABLETA CADA _____
	HORAS, DURANTE _____ DIAS.
	FECHA: _____
	RECOMENDACIONES: _____

HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA FARMACIA DE EMERGENCIA	
	TOMAR _____ CUCHARADITA CADA _____
	_____ HORAS, DURANTE _____ DIAS.
	FECHA: _____
	RECOMENDACIONES: _____

Como alternativa a este diseño de viñetas se propone el esquema de otras con un formato diferente que va orientado a la dispensación de medicamentos a pacientes que no saben leer, que leen pero no interpretan o a los que se les dificulta la lectura, elaboradas en papel bond blanco y con un tamaño de 9 cm de ancho por 7 cm de largo, así tendremos por ejemplo:

HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE
SANTA ANA
FARMACIA DE EMERGENCIA

TOMAR     Y

FECHA: 13-JULIO-2006

RECOMENDACIÓN: TOMAR CON 

HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE
SANTA ANA
FARMACIA DE EMERGENCIA

TOMAR    

  Y LA ÚLTIMA 

FECHA: 13-JULIO-2006

RECOMENDACIÓN: TOMAR CON 

HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA
FARMACIA DE EMERGENCIA

TOMAR  A LAS 8:00  Y

 A LAS 8:00 

RECOMENDACIÓN: 

FECHA: 13-JULIO-2006

HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA
FARMACIA DE EMERGENCIA

TOMAR  A LAS 6:00 a.m. , 

A LAS 2:00 p.m.  A LAS 10:00 p.m.

FECHA: 13-JULIO-2006

RECOMENDACIÓN: INGERIR CON 

Debido al tamaño grande de las viñetas, éstas pueden colocarse adheridas a la bolsa plástica donde se le entrega el medicamento al paciente.

Toda la información que se suministra al paciente podrá ser complementada con material de apoyo:



IV. MATERIAL DE APOYO.

Se sugiere el uso de material ilustrativo o de apoyo cuando el farmacéutico así lo considere necesario, esto con la finalidad que el paciente asimile mejor la información suministrada. Además del uso de las viñetas se puede contar con material visual que se exhiba en el área de entrega de medicamentos. Este material a utilizar se encontrará impreso en papel bond con medidas de 21 cm de ancho y 30 cm de largo. A continuación se ilustran puntos con necesidad de refuerzo que se detectaron en la Farmacia de Emergencia:

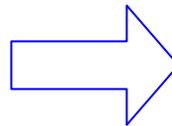
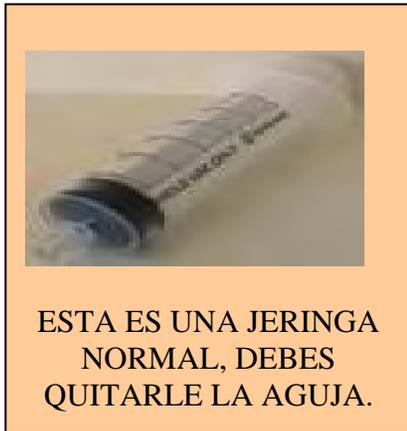




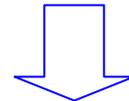
¿CÓMO MEDIR CON UN JERINGA?

ES NECESARIO QUE TU HIJO TOME SU MEDICAMENTO EN CANTIDAD MENOR A UNA CUCHARADITA. ¿CÓMO PUEDES MEDIRLO?

AHORA LO CONOCERÁS:



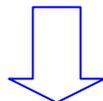
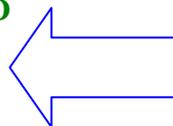
YA TIENES LISTA LA JERINGA PARA MEDIR LA CANTIDAD DE LIQUIDO QUE NECESITAS



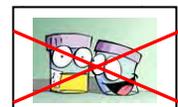
INTRODUCE LA JERINGA AL LIQUIDO Y MIDE HASTA LA CANTIDAD INDICADA



DALE A TOMAR A TU HIJO LA CANTIDAD DE LÍQUIDO RECIEN MEDIDA



LUEGO LAVA LA JERINGA O GOTERO. NO LO USES PARA OTROS MEDICAMENTOS





TERMINA TU TRATAMIENTO

CUANDO TE ENFERMAS Y TU MEDICO TE DEJA UN MEDICAMENTO



NUNCA TOMES MAS O MENOS MEDICAMENTOS, SIGUE SIEMPRE LAS INDICACIONES MEDICAS.



RECUERDA: QUE TU SALUD MEJORE NO QUIERE DECIR QUE ESTAS COMPLETAMENTE CURADO, ES IMPORTANTE QUE TERMINES EL TRATAMIENTO.



DE LO CONTRARIO TU ENFERMEDAD PUEDE EMPEORAR





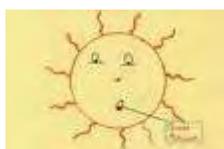
¿COMO ALMACENAS TUS MEDICAMENTOS?

PARA QUE TUS MEDICAMENTOS FUNCIONEN DE LA MEJOR MANERA, DEBES ALMACENARLOS EN UN LUGAR PROTEGIDO, SIEMPRE RECUERDA:



...NUNCA LOS DEJES AL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

...NO DEBES EXPONERLOS AL FRIO O AL CALOR EXTREMO.



...EVITA EL ALMACENAMIENTO EN LUGARES HUMEDOS COMO EL BAÑO, O CALUROSOS COMO LA COCINA.



... NO LOS EXPONGAS A LOS RAYOS DEL SOL.

V. GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS VIA ORAL

A continuación se enuncian recomendaciones de los medicamentos dispensados a pacientes para administración vía oral, con lo cual se pretende obtener una mayor eficacia en su uso. (2)

MEDICAMENTO	RECOMENDACIÓN	ADVERTENCIA
ACETAMINOFEN	En ayunas para una rápida acción. Administrar 1 hora antes o 2 horas después de las comidas.	No ingerir bebidas alcohólicas.
ACETAZOLAMIDA	Preferiblemente en ayunas, con alimentos si aparece intolerancia gastrointestinal. Si se administra en dosis única dar por la mañana. Si se dan más de una dosis al día, administrar la última antes de las 18-20 horas para no interferir el descanso nocturno.	
ACICLOVIR	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal.	
ACIDO VALPRÓICO	Administrar con alimentos para reducir los posibles trastornos gastrointestinales. No administrar con leche (o derivados) ni antiácidos. No administrar con bebidas carbónicas.	Ingerir sin romper ni masticar.
ALBENDAZOL	Con alimentos mejora la biodisponibilidad.	
ALOPURINOL	Administrar con alimentos para disminuir los posibles trastornos gastrointestinales.	
AMBROXOL	Contiene lactosa	
AMIODORONA	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal.	Evitar la exposición de la piel a la radiación ultravioleta

		(radiación solar o lámparas uva)
AMITRIPTILINA	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal. En dosis única administrar por la noche.	
AMOXICILINA	Con alimentos disminuyen los posibles trastornos gastrointestinales.	No ingerir bebidas alcohólicas.
AMLODIPINA	Administrar con o sin alimentos.	
ASPIRINA	Administrar con alimentos para reducir intolerancia gástrica. Administrar con un vaso lleno de agua y mantener al paciente incorporado para evitar una posible ulceración del esófago.	
ATENOLOL	Administrar con alimentos para mejorar la biodisponibilidad.	
BIPERIDENO	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal.	
CARBAMAZEPINA	Con alimentos mejora la biodisponibilidad.	
CIPROFLOXACINA	Evitar alimentos ricos en tiramina. No administrar con leche (o derivados) ni antiácidos. Advertir que se debe tragar el fármaco. Si existen problemas gastrointestinales administrar con alimentos aunque la biodisponibilidad del fármaco quede disminuida.	Evitar la exposición de la piel a la radiación ultravioleta (radiación solar o lámparas uva).
CLINDAMICINA	Administrar con alimentos para reducir los posibles trastornos gastrointestinales y aumentar la biodisponibilidad. Administrar con un vaso lleno de agua para prevenir irritación esofárica.	
CLORFENIRAMINA		Evite ingerir bebidas alcohólicas u



		otros depresores del sistema nervioso central
CLOROQUINA BASE + PRIMAQUINA BASE	Con medicamentos disminuye la intolerancia.	
CLORPROMAZINA	Con alimentos mejora la biodisponibilidad y disminuyen los efectos gastrointestinales.	
DIAZEPAM	Con alimentos para mejorar la biodisponibilidad.	
DIDANOSINA	Administrar en ayunas. Administrar siempre la dosis repartida en 2 comprimidos. No dar con zumos o bebidas carbónicas, tomar con agua.	
DIGOXINA	Con o sin alimentos, pero siempre en las mismas condiciones.	
DIMENHIDRINATO	Con alimentos para disminuir la intolerancia gastrointestinal.	
ENALAPRIL	Administrar 1 hora antes o 2 horas después de las comidas.	
EFAVIRENZ	Puede tomarse sin tomar en cuenta el horario de comidas. Evitar la toma junto con comidas muy grasas. Se recomienda tomar al acostarse para paliar los efectos sobre el sistema nervioso central.	
ERITROMICINA	Administrar 1 hora antes o 2 horas después de las comidas. No administrar con zumos de frutas ni bebidas carbónicas. Si existen trastornos gastrointestinales, administrar con alimentos aunque la biodisponibilidad del fármaco quede disminuida. Advertir al paciente que debe tomarse el fármaco sin masticar.	
ESPIRONOLACTONA	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal y aumenta la	

	biodisponibilidad. Si se administra en dosis única dar por la mañana. Si se dan más de una dosis en el día, administrar la última antes de las 18-20 horas para no interferir el sueño nocturno.	
ESTAVUDINA	Preferentemente en ayunas, aunque también puede tomarse con las comidas.	
ETAMBUTOL	Con alimentos para disminuir la intolerancia gastrointestinal.	
FENITOINA SÓDICA	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal y aumenta la biodisponibilidad.	
FENOBARBITAL	Administrar con o sin alimentos pero siempre en las mismas condiciones. Si se da en dosis única hacerlo por la noche. Puede producir somnolencia.	Evitar la ingesta de bebidas alcohólicas.
FLUCONAZOL	Preferiblemente en ayunas, con alimentos si aparece intolerancia gastrointestinal.	
FUROSEMIDA	Preferiblemente en ayunas, con alimentos si aparece intolerancia gastrointestinal. Si se administra en dosis única dar por la mañana. Si se dan más de una dosis en el día, administrar la última antes de las 18-20 horas para no interferir el sueño nocturno.	
GLIBENCLAMIDA	Administrar con alimentos para disminuir los posibles trastornos gastrointestinales.	
GRISEOFULVINA	Administrar con alimentos, especialmente grasos, aumenta la biodisponibilidad y disminuye la intolerancia gastrointestinal.	
HALOPERIDOL	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal. Puede producir somnolencia.	Evitar la ingesta de bebidas alcohólicas.
HIDROCLOROTIAZIDA	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal y aumenta la	

	biodisponibilidad. Si se administra en dosis única dar por la mañana. Si se dan más de una dosis en el día, administrar la última antes de las 18-20 horas para no interferir el sueño nocturno.	
HIERRO (SULFATO)	Preferiblemente en ayunas, con alimentos si aparece intolerancia gastrointestinal. Tragar el fármaco acompañado con un vaso de agua. No ingerir con leche ni derivados. No dar con antiácidos ni tetraciclina.	
HIERRO + ACIDO FÓLICO	Si se administra con tetraciclinas, como medida precautoria, debe administrarse dos horas antes o dos horas después. No se ha comprobado que la absorción sea inhibida por los antiácidos, huevo o leche.	
IBUPROFENO	Administrar con alimentos.	
IMIPRAMINA	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal. Si se da una sola dosis administrar al acostarse.	
INDINAVIR	Administrar la menos 1 hora antes o 2 después de las comidas principales. Puede administrarse junto a alguna comida ligera.	
INDOMETACINA	Administrar con alimentos para reducir intolerancia gástrica. Administrar con un vaso lleno de agua y mantener al paciente incorporado para evitar una posible ulceración del esófago.	
ISONIAZIDA	Preferiblemente en ayunas, con alimentos si existe intolerancia gastrointestinal. No tomar con antiácidos con aluminio. Con quesos y pescados pueden causar reacciones indeseables.	
ISOSORBIDE (MONONITRATO)	En ayunas y con un vaso de agua.	

ITRACONAZOL	Con alimentos para aumentar la biodisponibilidad. No administrar con antiácidos o antihistamínicos h ₂ .	
LAMIVUDINA	Preferentemente en ayunas, pero puede tomarse con alimentos.	
LEVO ALFA METILDOPA	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal.	
LEVODOPA + CARBIDOPA	Forma normal preferiblemente en ayunas, con alimentos si existe intolerancia gastrointestinal. Evitar alimentos ricos en proteínas que disminuyen la absorción. La forma retard se puede administrar con alimentos.	
LEVOTIROXINA	Administrar por las mañanas, 1 hora antes del desayuno.	
MEBENDAZOL	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal y aumenta la biodisponibilidad.	
METFORMINA	Con alimentos.	
METOCARBAMOL	Se puede administra con alimentos.	
METOCLOPRAMIDA	Administrar 20 minutos antes de las comidas y al acostarse.	
METOTREXATE	Administrar una hora antes o dos horas después de las comidas con un vaso de agua. Si vomita poco después de tomar una dosis, consultar con el médico por si tiene que repetir dosis. Mantener una ingesta suficiente de líquidos o alcalinizar la orina.	Evitar la exposición de la piel a la radiación ultravioleta (radiación solar).
METRONIDAZOL	Preferiblemente en ayunas, con alimentos si aparece intolerancia gastrointestinal.	No ingerir bebidas alcohólicas.
NELFINAVIR	Con alimentos, administrar con el estómago lleno, es decir al finalizar la comida o dentro de la primera hora después de comer.	

NEVIRAPINA	Puede tomarse sin tomar en cuenta el horario de comidas.	
NIFEDIPINA	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal. Con alimentos aumenta la biodisponibilidad de la forma retard. En caso de acceso de angina de pecho masticar sin tragar para su absorción sublingual.	
NIFURTIMOX	Se aconseja suprimir en forma absoluta la ingestión de bebidas alcohólicas a fin de evitar eventuales fenómenos colaterales.	
NIMODIPINA	En ayunas. Tragar sin masticar.	
NISTATINA	Administrar inmediatamente después de las comidas y mantener en la boca antes de tragar.	
NITROFURANTOINA	Con alimentos aumenta la biodisponibilidad y disminuye la intolerancia gastrointestinal.	
PIRAZINAMIDA	En ayunas.	
PRIMETAMINA	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal. No masticar.	
PIROXICAM	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal.	
PREDNISOLONA	Con alimentos para disminuye la intolerancia gastrointestinal. Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal.	
PREDNISONA	Con alimentos para disminuye la intolerancia gastrointestinal. Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal.	
PROPANOLOL	Con alimentos aumenta la biodisponibilidad.	
RANITIDINA	Con alimentos aumenta la biodisponibilidad. Si se administra una sola dosis dar por la noche.	
RIFAMPICINA	Preferiblemente en ayunas, si existe intolerancia gastrointestinal administra con alimentos aunque la biodisponibilidad del fármaco quede disminuida.	No ingerir bebidas alcohólicas.

SALBUTAMOL	No mezclar el jarabe con otros medicamentos líquidos. No se encontró información que contraindique su administración con alimentos. Las tabletas administrarlas con un vaso lleno de agua.	
SECNIDAZOL	No administrar asociado con disuldiram, warfarina.	Evitar las bebidas alcohólicas.
SERTRALINA	Administrar con alimentos.	
TAMOXIFENO	Advertir al paciente que debe tragarse el fármaco sin masticar. Administrar en ayunas.	
TEOFILINA	Preferiblemente en ayunas, con alimentos si aparece intolerancia gastrointestinal	
TETRACICLINA	Con alimentos para reducir los posibles trastornos gastrointestinales. Administrar con un vaso lleno de agua y mantener al enfermo incorporado para evitar una posible ulceración del esófago. No administrar con leche (o derivados) ni antiácidos.	Evitar la exposición de la piel a la radiación ultravioleta (radiación solar)
TIORIDAZINA	Con alimentos disminuye la intolerancia gastrointestinal.	
TRIMETROPRIM + SULFAMETOXAZOL	Se recomienda tomar abundantes líquidos. Se puede tomar conjuntamente con ácido fólico.	
VERAPAMILO CLORHID.	Las formas de liberación normal administrar preferiblemente en ayunas y con alimentos si existe intolerancia gastrointestinal. Las formas retard administrara con alimentos para evitar fluctuaciones plasmáticas.	
ZIDOVUDINA	Preferiblemente en ayunas, al menos 30 minutos antes o 1 hora después de las comidas. Pero también puede tomarse con alimentos.	



VI. PROPUESTA PARA MEJORAR EL SISTEMA DE DISTRIBUCION Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA.

El actual sistema de distribución de medicamentos desempeñado por la farmacia de emergencia permite dualidad en la reposición de los stocks de los servicios de hospitalización, a continuación se plantea una propuesta para la mejora del mismo sistema.

Se debe de tomar en cuenta que antes de la implementación de la propuesta, la jefatura de la farmacia debe de coordinar con la jefatura de enfermería los horarios de entrega de medicamentos a los servicios, así como la fuente de obtención de estos, además, el servicio de farmacia debe crear los procedimientos e instrumentos de supervisión a las requisiciones de cada servicio.

FUNCIONAMIENTO DEL STOCK.

1. El medico encargado prescribe la medicación al paciente en el expediente clínico.
2. El médico elabora la receta, según la medicación prescrita.
3. La enfermera encargada prepara y aplica la medicación al paciente, según la prescripción del medico.

4. El Químico Farmacéutico revisa que la receta contenga: nombre del paciente, número de expediente, nombre genérico del medicamento, concentración, dosis y forma farmacéutica del mismo, firma y sello del médico. El farmacéutico tendrá la autorización de comparar las recetas con las prescripciones de los expedientes clínicos.
5. El Químico Farmacéutico retira las recetas del stock de medicamentos y las archiva en farmacia central.
6. El Farmacéutico repone y controla el stock según período acordado.

REPOSICION DEL STOCK.

La reposición del stock estará a cargo de un profesional Químico Farmacéutico, el cual realizará cada una de las funciones siguientes:

1. Revisar la existencia de cada una de las especialidades farmacéuticas conforme al listado de medicamentos que constituyen el stock.
2. Revisar fechas de vencimiento, para retirar y descartar el medicamento vencido.
3. Buscar y retirar las recetas correspondientes al medicamento faltante a cada especialidad farmacéutica.
4. Llenar una hoja control del stock.

5. Notificar a la enfermera encargada la ausencia de alguna receta correspondiente al medicamento faltante.
6. El Químico Farmacéutico tiene la autoridad, si enfermería no presenta la receta que contenga la prescripción médica de no reponer el medicamento faltante.
7. Farmacia central preparará los medicamentos a reponer según la hoja control.
8. Reponer el stock al servicio asignado con la presencia de la enfermera encargada.
9. Solicitar la firma de la enfermera en la hoja control.
10. Finalmente el farmacéutico debe trasladarse a la farmacia central para descargar las recetas en el kardex.

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES

6.0. CONCLUSIONES

1. En el stock de medicamentos de los servicios de hospitalización y emergencias existe fuga y acumulación de los mismos, debido a la NO supervisión por parte de farmacia así como por la dualidad en la reposición de los mismos.
2. Los puntos críticos identificados en el proceso de distribución y dispensación, tienen una repercusión directa en el abastecimiento y reposición de medicamentos, alterando la organización funcional del servicio el cual no esta acorde a la demanda real de sus funciones, originado por evidentes desordenes administrativos.
3. La Farmacia de Emergencias no cuenta con un manual de procedimientos que detalle las funciones que realiza ésta dentro y fuera de la misma.
4. Actualmente no existe revisión de las prescripciones médicas en la farmacia de emergencias. Así como no se cuenta con el recurso profesional para responder las consultas sobre el manejo y uso de los medicamentos.
5. Los Problemas Relacionados con los Medicamentos observados se detectaron principalmente en cuanto a duración de tratamientos y dosis y adherencia, lo cual es consecuencia de la ausencia del profesional farmacéutico.

6. La ausencia de un profesional farmacéutico trae consecuencias directas en la organización funcional del servicio de farmacia.
7. La guía de dispensación es un instrumento que permitirá mejorar la calidad profesional del proceso de entrega de medicamentos a pacientes del área de emergencias.

CAPÍTULO VII
RECOMENDACIONES

7.0. RECOMENDACIONES

1. La institución debe evaluar los procedimientos actuales de distribución y dispensación de medicamentos que realiza la Farmacia de Emergencias, con la finalidad de reorientarlos, definirlos adecuadamente o reemplazarlos.
2. Retomar el concepto de Farmacia de Emergencias y evaluar su aplicabilidad en el contexto del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.
3. Que el servicio de farmacia garantice la supervisión a la reposición de los stocks de medicamentos que están bajo su responsabilidad.
4. Actualizar una base de datos con la información sobre los medicamentos.
5. Equipar, ordenar y mantener de forma adecuada el área de dispensación de medicamentos de la farmacia de emergencias, haciendo uso de muebles en buen estado, eliminando todo aquel material no útil para la ejecución de dicha dispensación.
6. Dar a conocer a los diferentes profesionales del referido hospital la viabilidad de la implementación de la guía.
7. Dar a conocer la guía al grupo de salud del área de emergencias.
8. La gerencia del Hospital debe preparar toda la logística en cuanto al entrenamiento y aplicación de la guía de dispensación activa de medicamentos vía oral.

9. Tomar en cuenta la importancia de aumentar el recurso humano profesional para que desarrolle funciones dentro del servicio de farmacia de emergencias.

IX. BIBLIOGRAFIA

1. Del Arco, J. Dispensación Activa y consulta Farmacéutica. XI congreso OFIL, Encuentro de estudiantes y profesores de farmacia, Antigua Guatemala, mayo 2004.
2. Delgado, O. Guía de Administración de Medicamentos Vía Oral. Medicina Clínica, Barcelona, mayo 2003.
3. Franklin Fincowsky, E. "Manuales Administrativos: Guía para su elaboración" México, FCA – UNAM Sistemas Administrativos Gómez Ceja, México, Mc GRAW HILL 1997.
4. Gavidia González, F. y otros. Propuesta para la implementación de un stock de medicamentos en el servicio de emergencias de el Hospital Nacional San Pedro de Usulután. Julio 2005. Trabajo de graduación.
5. Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana. Informe de consumo diario de medicamentos. Farmacia de Emergencias. Primer trimestre año 2006.
6. López Grijalva, R. Texto de metodología de la investigación social. 1ª edición. El Salvador.
7. OMS (Organización Mundial de la Salud). El papel del Farmacéutico en el sistema de atención de la salud: Atención Farmacéutica. Informe 1993, Tokio, Japón. Disponible en: www.opas.org.br/medicamentos/docs/ops-hss-hse-95-01.pdf

8. Vastus. Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Castellana. Editorial Sopena Argentina, S.R.L. 5ª edición. Buenos Aires, Argentina. Marzo 1945.

9. Viso Gurovich, F. Farmacovigilancia en los Servicios Farmacéuticos del Hospital. Instituto de Ciencias de Salud, Área Académica de Farmacia. Disponible en: www.cofepris.gob.mx/bv/presfv/8

10. Salvat editores S.A. Diccionario Médico Salvat. 2ª edición. Barcelona, España, 1979.

11. Strand, L. Clasificación de los Problemas Relacionados con los Medicamento. Disponible en: www.urg.es/~atenfar/bofac32.htm y disponible en: www.farmacare.com/conceptos/clasificacion.php

12. <http://www.ahoraentinta.es>

13. <http://www.cofepris.gob.mx/bv/libros/l2.pdf> Método de Análisis de riesgos y control e identificación de puntos críticos.

14. <http://www.espanol.gwhospital.com/p165.html>

15. <http://www.imagenes.google.com>.

16. <http://www.maxi.com.mx>

17. http://www.sefh.es/normas/Pacientes_externos.pdf

18. <http://www.ugr.es/~atencfar/#Arriba>. Definición de problemas relacionados con los medicamentos.

GLOSARIO (8,10)

Causalidad. Origen, causa, motivo, principio.

Consulta. Junta o reunión de dos o más médicos para deliberar sobre el diagnóstico y el tratamiento.

Dispensación. Acción y efecto de dispensar. Acto desempeñado en un establecimiento destinado a dar asistencia médico-farmacéutica.

Efectividad. Condición de efectivo. Eficaz, productivo.

Eslabón. Cada una de las piezas de una cadena.

Farmacoterapia. Tratamiento de las enfermedades por medio de los medicamentos.

Individualizar. Especificar una cosa.

Intoxicación. Envenenamiento; especialmente estado crónico producido por la absorción continua de pequeñas cantidades de un tóxico exógeno o endógeno.

Medicamento. Agente o sustancia simple o compuesta que se administra al exterior o interior con fines terapéuticos.

Nosocomio. Hospital. Establecimiento para la asistencia de pacientes pobres.

Paciente. Persona enferma o en tratamiento.

Remisión. Acto de remitir. Hacer que una cosa o persona se dirija o sea llevada a alguna parte.

Resistencia. Oposición a la acción de una fuerza. *Resistencia medicamentosa.*

Es aquella donde el agente causal de la enfermedad ha logrado ser resistente al fármaco.

Terapéutica. Parte de la Medicina que se ocupa en el tratamiento de las enfermedades; ciencia y arte de curar o aliviar.

Tolerancia. Facultad de soportar el uso continuo o creciente de un fármaco o agente sin experimentar efectos.

Tratamiento. Conjunto de medios de toda clase, higiénicos, farmacológicos y quirúrgicos, que se ponen en práctica para la curación o alivio de las enfermedades.

ANEXOS

ANEXO 1

LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-13-10100	ACETAMINOFEN + CODEINA FUSFATO (500mg + 15-30mg) TABLETA BANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	16
0-13-10102	ACETAMINOFEN + HIDROCODONA BICARTRATO (600mg + 7.5mg) TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	16
0-12-10100	ACETAMINOFEN 120-150mg/5ml JARABE, FRASCO 120ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	GU	16
0-12-10110	ACETAMINOFEN 150-300mg SUPOSITORIO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	15
0-12-10105	ACETAMINOFEN 500mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	16
0-08-10100	ACETAZOLAMIDA 250mg TABLETA BANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL o FRASCO POR 20	CTO	15
0-05-10105	ACICLOVIR (SODICO) 200mg PULVO PARA DILUCION 1x, FRASCO VIAL	GU	12
0-05-10100	ACICLOVIR 200mg TABLETA o CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	12
0-34-10100	ACICLOVIR 3% UNGUENTO OFTALMICO, TUBO 4.5 A 5g	GU	32
0-09-20105	ACIDO ALFA AMINOCAPROICO 2mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1x, FRASCO VIAL o AMPOLLA 5ml	GU	37
0-09-20100	ACIDO ALFA AMINOCAPROICO 500mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	36
0-26-10100	ACIDO ASCORBICO 500mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	27
0-30-40100	ACIDO FOLICO 5mg TABLETA BANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	28
0-35-10100	ACIDO FUSIDICO 2% UNGUENTO, TUBO 15g	GU	33
0-03-10100	ACIDO PARAAMINO SALICILICO 500 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	11
0-34-10110	ACIDO POLIACRILICO 2mg/g GEL OFTALMICO, TUBO 10g	GU	32
0-35-10115	ACIDO RETINOICO 0.025% GEL o CREMA, TUBO 20-30g, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	33
0-35-10110	ACIDO RETINOICO 0.05% GEL o CREMA, TUBO 20-30g, PROTEGIDO DE LA LUZ	GU	33
0-35-10125	ACIDO SALICILICO 5% UNGUENTO, TUBO 50g	GU	33
0-35-10120	ACIDO SALICILICO 3% SOLUCION ALCOHOLICA TOPICA, FRASCO 50ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	GU	33
0-36-20100	ACIDO TRICLOROACETICO SOLUCION 80-90%, FRASCO DE VIDRIO 50ml	GU	35
0-24-90100	ACIDO VALPROICO (SAL SODICA) 200mg/ml SOLUCION ORAL, FRASCO 40ml CON GOTERO DOSIFICADOR, PROTEGIDO DE LA LUZ	GU	22
0-24-90105	ACIDO VALPROICO (SAL SODICA) 750mg TABLETA CON CLASEPTA ENTERICA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL o FRASCO POR 20 A 60	CTO	22
0-24-90110	ACIDO VALPROICO (SAL SODICA) 500mg TABLETA CON CLASEPTA ENTERICA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL o FRASCO POR 20 A 60	CTO	22
0-25-60100	ACTINOMICINA D 0.5 mg/ml POLVO PARA DILUCION 1x, FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	GU	25
0-07-92010	ADENOSINA 3mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1x, FRASCO VIAL 2 ml	GU	36
0-31-10105	AGUA ESTERIL PARA INYECCION, AMPOLLA 10ml	GU	29
0-31-10100	AGUA ESTERIL PARA INYECCION, AMPOLLA 5ml	GU	29
0-31-10115	AGUA ESTERIL PARA INYECCION, BOLSA 1000ml	GU	29
0-31-10110	AGUA ESTERIL PARA INYECCION, FRASCO VIAL 50ml	GU	29
0-31-20100	AGUA ESTERIL PARA IRRIGACION, FRASCO o BOLSA 1000ml	GU	35
0-16-10100	AIRE COMPRESO 210 PIES CUBICOS CARGA	GU	17

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
1-01-70102	ALBENDAZOL 200 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL (C)	CTO	36
0-01-70100	ALBENDAZOL 400 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	36
0-32-10100	ALBUMINA HUMANA 20-25% SOLUCION INYECTABLE I.V., FRASCO VIAL 50ml	CAI	30
1-32-10110	ALBUMINA HUMANA 5% SOLUCION INYECTABLE I.V., FRASCO VIAL 50ml	CAI	30
1-11-10100	ALOPURINOL 300mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	16
0-23-30105	ALUMINIO HIDROXIDO + MAGNESIO HIDROXIDO (185 a 650 mg +200 a 400mg)5ml, SUSPENSION ORAL, FRASCO 150-500ml	CAU	20
0-35-10130	ALUMINIO HIDROXIDO 10% JINGÜENTO, TARRO 1 kg	CAU	33
0-23-30100	ALUMINIO HIDROXIDO 300mg2ml SUSPENSION ORAL, FRASCO 240ml	CAU	20
1-21-10100	AMBROXOL CLORHIDRATO 15 mg/5ml SOLUCION ORAL, FRASCO 100-120ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CAU	18
1-21-10105	AMBROXOL CLORHIDRATO 7.5 mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M. / V. AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CAU	19
0-02-10110	AMKACINA (SULFATO) 250 mg/ml, SOLUCION INYECTABLE I.M. / V. AMPOLLA 2ml	CAU	9
0-02-10100	AMKACINA (SULFATO) 250mg/ml, SOLUCION INYECTABLE I.M. / V., FRASCO VIAL 2ml	CAU	9
0-20-10100	AMNOCIFILINA 25mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V. AMPOLLA 10ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CAU	18
0-01-70105	AMINOSIDINA (SULFATO) 250mg TABLETA o CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	30
1-07-90100	AMIODARONA CLORHIDRATO 200mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	14
1-07-90105	AMIODARONA CLORHIDRATO 50mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V. AMPOLLA 3ml	CAU	14
1-21-40100	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO 25mg GRACA o TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	21
1-07-30100	AMLODIPINA (BESILATO) EQUIVALENTE A 5mg DE AMLODIPINA BASE, TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	12
0-02-30110	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (CLAVULANATO DE POTASIO) 500mg +25mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	10
1-02-30105	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (CLAVULANATO DE POTASIO) 1200mg +62.5 mg/5 ml POLVO PARA SUSPENSION ORAL, FRASCO 50-100ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CAU	10
1-02-30100	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (CLAVULANATO DE POTASIO) 1800mg +200 mg, POLVO PARA DILUCION I.M. / V., FRASCO VIAL	CAU	9
0-32-20100	AMOXICILINA 125 mg/5 ml, POLVO PARA SUSPENSION ORAL, FRASCO 100-120ml	CAU	9
0-02-20105	AMOXICILINA 250 mg/5 ml POLVO PARA SUSPENSION ORAL, FRASCO 100ml CON DOSIFICADOR GRADUADO TIPO JERREBA O PIPETA	CAU	9
1-02-20110	AMOXICILINA 500 mg CAPSULA o TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	9
0-02-30102	AMPICILINA (SODICA) + SULBACTAM (SODICO) 1000 mg +500 mg, POLVO PARA DILUCION I.M. / V. FRASCO VIAL	CAU	10
0-02-20115	AMPICILINA (SODICA) 1g POLVO PARA DILUCION I.M. / V. FRASCO VIAL	CAU	9
0-02-20112	AMPICILINA (SODICA) + SULBACTAM (SODICO) (250mg +125mg) TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	10
1-02-30107	AMPICILINA + SULBACTAM (SULTAMICILINA) 250 mg/5 ml POLVO PARA SUSPENSION ORAL, FRASCO 60-100 ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CAU	10

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-12-10115	ACIPROVA 200mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	16
0-07-00100	ATEROLEL 100mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	15
0-17-20100	ATRAQUORIO BESIATO 100mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V., AMPOLLA 2.5 ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	15
0-18-10100	ATROPINA SULFATO 0.5mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V. - I.V., S.C., AMPOLLA 1ml	CU	16
0-34-10120	ATROPINA SULFATO 1% SOLUCION OFTALMICA FRASCO GOTERO, 5-15ml	CU	32
0-18-10105	ATROPINA SULFATO 5mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M. - I.V. - S.C., AMPOLLA 1ml	CU	16
0-29-50100	AZITIOPRINA 50 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	26
0-33-10110	AZUL DE METILENO 1% SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA 30ml	CU	31
0-25-30205	BECLOMETASONA DIPROPIONATO (50mcg)/INHALACION AEROSOL FRASCO INHALADOR 200-250 INHALACIONES, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC)	CU	23
0-25-30200	BECLOMETASONA DIPROPIONATO 50mcg/INHALACION AEROSOL FRASCO INHALADOR 200-250 INHALACIONES, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC)	CU	23
0-33-10200	BENTONITA 60 POLVO, BOLSA 500g	CU	31
0-01-50200	BEFETIZAZOLE 100 mg, TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	8
0-35-10210	BETAMETASONA (VALERATO) 1% CREMA, TUBO 10-25g	CU	33
0-25-30210	BETAMETASONA ACETATO + BETAMETASONA (FOSFATO SODICO) (3mg-3mg/ml) SUSPENSION INYECTABLE I.V., AMPOLLA 1ml	CU	23
0-24-80200	BIPERIDENO CLORHIDRATO 2mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	22
0-24-80205	BIPERIDENO LACTATO 5mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V. - I.V., AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	22
0-29-60200	BLENOMICINA SULTATO (10 mg/ml) POLVO PARA SOLUCION I.M. - I.V., FRASCO VIAL	CU	26
0-24-20200	BROMAZEPAM 3mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	21
0-25-10200	BROMOCRIPTINA (MESLATO) (2.5mg) TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	23
0-15-10210	BUPIVACAINA CLORHIDRATO + DEXTROSA (0.5 % + 5%) SOLUCION INYECTABLE INTRATECAL, AMPOLLA 4ml	CU	17
0-15-10215	BUPIVACAINA CLORHIDRATO + DEXTROSA (0.5 % + 5%) SOLUCION INYECTABLE INTRATECAL, AMPOLLA 3ml	CU	17
0-15-10202	BUPIVACAINA CLORHIDRATO 0.5% SOLUCION INYECTABLE INTRATECAL, AMPOLLA O FRASCO VIAL 10ml	CU	17
0-15-10205	BUPIVACAINA CLORHIDRATO 0.5% SOLUCION INYECTABLE INTRATECAL, AMPOLLA O FRASCO VIAL 20ml	CU	17
0-29-10200	BUSIFEN 2mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	25
0-30-30300	CALCIO GLUCERATO DE BISIPO + VITAMINA D (10000u + 400u) (0.5ml) CON O SIN TRAZA DE VITAMINA E1) (3.75mg/ml) ORAL, FRASCO 15ml, 30ml	CU	26
0-31-10300	CALCIO (GLUCERATO) 10% SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA 10ml	CU	29
0-35-10300	CALCIO ACETATO-ALUMINO SULFATO (TRISODIO) 5% (POLVO PARA SOLUCION, SOBRE 222.5g)	CU	33
0-30-20300	CALCIO CARBONATO 1405.5mg ETOVALENTE A CALCIO ELEMENTAL 600mg, TABLETA O CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO	CTO	26
0-07-40300	CARTOPRIL 25mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	14

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
1-02-20305	CEFADROXILO MONOHIDRATO 500mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CU	9
1-02-20300	CEFAZOLINA (SODICA) 1g POLVO PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL	CU	9
1-02-93000	CEFEPIME (CLORHIDRATO) 1g POLVO PARA DILUCION IM-IV FRASCO VIAL	CU	36
1-02-93100	CEFOTAXIMA (SODICA) 1g POLVO PARA DILUCION IM-IV, FRASCO VIAL	CU	36
1-02-93200	CEFOXITINA (SODICA) 1g POLVO PARA DILUCION IM-IV, FRASCO VIAL	CU	36
0-02-20310	CEFTAZODIMA (PENTAHDRATO) 1g POLVO PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	9
0-02-20320	CEFTRIAXONA (SODICA) 1g POLVO PARA DILUCION IM-IV FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	9
0-30-40300	DIAMMOGBALAMINA 100mg/ml SOLUCION INYECTABLE IM, FRASCO VIAL, 10ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	28
0-29-00305	DICLOFOPAMIDA (S) POLVO PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL	CU	25
0-29-00110	DICLOFOPAMIDA 1g POLVO PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL	CU	25
1-29-00300	DILTIAZEM (SODICA) 120mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	25
0-34-10310	DILTIOPICTATO (CLORHIDRATO) 1% SOLUCION OFTALMICA, FRASCO 5-15ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	32
0-29-93000	DIFLUPORINA 100mg CAPSULA DE GELATINA BLANCA PARA MICROEMULSION, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	27
1-29-93005	DIFLUPORINA 100mg/ml SOLUCION ORAL PARA MICROEMULSION, FRASCO 50ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	27
0-28-20300	DIPROFIBRATO 100 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	25
0-34-10320	DIPROFLOXACINA (CLORHIDRATO) 1% SOLUCION OFTALMICA, FRASCO GOTERO 5-15ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	32
0-22-80300	DIPROFLOXACINA (CLORHIDRATO) 500 mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	10
0-02-80305	DIPROFLOXACINA (LACTATO) 250mg EQUIVALENTE A CIPROFLOXACINA 200mg SOLUCION INYECTABLE IV, FRASCO INFUSOR 100 ml	CU	10
0-17-20102	DISATRACURIO BESILATO 2mg/ml SOLUCION INYECTABLE IV, AMPOLLA 2.5 ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	18
0-29-30310	DOPAMINO 10mg POLVO PARA DILUCIONES, FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	26
0-29-30315	DOSPATINO 50mg POLVO PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	26
0-29-50300	DOTARADINA 100mg POLVO PARA DILUCION IV, LIBRE DE PRESERVANTES, FRASCO VIAL	CU	26
0-29-50305	DOTARADINA 500mg POLVO PARA DILUCION IV, LIBRE DE PRESERVANTES, FRASCO VIAL	CU	26
0-02-20300	CLINDAMICINA (CLORHIDRATO DE PALMITO) 75 mg/5ml, FRASCO PARA SOLUCION ORAL PEDIATRICA, FRASCO 100ml	CTO	10
0-02-60305	CLINDAMICINA (CLORHIDRATO) 100 mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	10
0-02-60310	CLINDAMICINA (FOSFATO) 150 mg/ml SOLUCION INYECTABLE IV, FRASCO VIAL 5 ml	CU	10
0-01-10300	CLOFAZIMINA 50mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	11
0-25-10300	CLOMIFENO CITRATO 5mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	23

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-12-20305	CLONIXINATO DE LISINA 50 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM-IV, AMPOLLA 4ml	OU	37
0-09-20302	CLORIDÓREX (BISULFATO) 75mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	37
0-29-00315	CLORAMBUCIL 2mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	26
0-02-50300	CLORANFENICOL (PALMITATO) (125-150 mg/5ml) SUSPENSIÓN ORAL, FRASCO GOTERO 50-100ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	10
0-02-50310	CLORANFENICOL (SODIO SUCINATO) 1g POLVO PARA DILUCIÓN IV, FRASCO VIAL	OU	10
0-14-10330	CLORANFENICOL 0,5% SOLUCIÓN OFTÁLMICA, FRASCO GOTERO 5-15ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	32
0-14-10335	CLORANFENICOL 1% UNGUENTO OFTÁLMICO, TUBO 3-g	OU	32
0-02-50305	CLORANFENICOL 250 mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	10
0-14-10340	CLORANFENICOL + DEXAMETASONA (10mg/4mg/ml) SOLUCIÓN OFTÁLMICA, FRASCO GOTERO 5-15ml	OU	32
0-14-10350	CLORANFENICOL + HIDROCORTISONA (10mg/4mg) UNGUENTO OFTÁLMICO, TUBO 3-g	OU	32
0-22-10310	CLORFENIRAMINA MALEATO 10mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM-IV, AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	19
0-22-10320	CLORFENIRAMINA MALEATO 2mg/5ml JARABE, FRASCO 120ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	19
0-22-10305	CLORFENIRAMINA MALEATO 4mg TABLETA RASURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	19
0-01-30310	CLOROQUINA BASE + PRIMAQUINA BASE 150mg/15mg o CLOROQUINA FOSFATO + PRIMAQUINA FOSFATO 200mg + 200 mg, TABLETA RECUBIERTA COLOR ANARANJADO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	0
0-01-30315	CLOROQUINA BASE + PRIMAQUINA BASE 75mg + 75mg o CLOROQUINA FOSFATO + PRIMAQUINA FOSFATO 120mg + 120 mg, TABLETA RECUBIERTA COLOR AMARILLO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	0
0-01-30305	CLOROQUINA BASE 150 mg o CLOROQUINA FOSFATO 250mg, TABLETA RECUBIERTA COLOR BLANCO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	0
0-01-30300	CLOROQUINA BASE 50 mg/5 ml o CLOROQUINA FOSFATO 100mg/5ml JARABE, FRASCO 50 ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	0
0-01-30320	CLOROQUINA FOSFATO + PRIMAQUINA FOSFATO 600mg + 60 mg, TABLETA RECUBIERTA COLOR ROJO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	0
0-24-10305	CLORPRIDAZINA CLORHIDRATO 100mg TABLETA RASURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	21
0-24-10300	CLORPRIDAZINA CLORHIDRATO 25mg, TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	21
0-24-10310	CLORPRIDAZINA CLORHIDRATO 2mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM-IV, AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	21
0-24-10315	CLORPROTIXENO 12,5mg/5ml SUSPENSIÓN ORAL, FRASCO 20ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	21

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-31-20320	CONCENTRADO DE BICARBONATO PARA HEMODIALISIS, EN LÍQUIDO 36.83g/litro	CU	38
0-34-10360	CROMOLICATO SÓDICO 2% SOLUCIÓN OFTÁLMICA, FRASCO GOTERO 15ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	32
0-29-40400	DAICARBAZINA 200 mg POLVO PARA DILUCIÓN IV, FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	25
0-25-41040	DANAZOL 200 mg TABLETA o CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, O FRASCO POR 30, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	38
0-03-10400	DAPSÓNA 100mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	11
0-33-10400	DEFEROXAMINA MESILATO 500mg POLVO PARA DILUCIÓN IM-IV-SC, FRASCO VIAL	CU	31
0-24-93400	DEHIDROERGOTAMINA MESILATO 2mg/ml SOLUCIÓN ORAL, FRASCO 20-30ml CON GOTERO	CU	37
0-25-41045	DESMOPRESIN ACETATO 10mg/DOSIS AEROSOL NASAL, FRASCO INHALADOR 50-60 INHALACIONES, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	38
0-25-30400	DEXAMETASONA 4mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	23
0-25-30405	DEXAMETASONA FOSFATO 3(0.03) 4mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM-IV, FRASCO VIAL 5 ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	23
0-31-10400	DEXTRAN 40 Y 50000 CLORURO DE SODIO EN SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO 500ml	CU	29
0-31-10450	DEXTOSA + SODIO CLORURO 0.9% SOLUCIÓN ELECTROLITICA EN AGUA DESTILADA, BOLSA 1000ml	CU	29
0-31-10445	DEXTOSA + SODIO CLORURO 0.9% SOLUCIÓN ELECTROLITICA EN AGUA DESTILADA, BOLSA 250ml	CU	29
0-31-10430	DEXTOSA 10% EN AGUA DESTILADA, SOLUCIÓN INYECTABLE, BOLSA 250ml	CU	29
0-31-10425	DEXTOSA 5% EN AGUA DESTILADA, SOLUCIÓN INYECTABLE, BOLSA 1000ml	CU	29
0-31-10415	DEXTOSA 5% EN AGUA DESTILADA, SOLUCIÓN INYECTABLE, BOLSA 250ml	CU	29
0-31-10420	DEXTOSA 5% EN AGUA DESTILADA, SOLUCIÓN INYECTABLE, BOLSA 500ml	CU	29
0-31-10410	DEXTOSA 5% EN AGUA DESTILADA, SOLUCIÓN INYECTABLE, BOLSA 50ml	CU	29
0-31-10440	DEXTOSA 50% EN AGUA DESTILADA, SOLUCIÓN INYECTABLE, BOLSA 500ml	CU	29
0-31-10435	DEXTOSA 50% EN AGUA DESTILADA, SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO o BOLSA 50ml	CU	29
0-24-20400	DIAZEPAM 10mg TABLETA BANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	21
0-24-20405	DIAZEPAM 5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM-IV, AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	21
0-34-10400	DICLOFENACO SÓDICO 0.1% SOLUCIÓN OFTÁLMICA, FRASCO GOTERO 5-15ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	32
0-10-10405	DICLOFENACO SÓDICO 25mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM, AMPOLLA 3ml	CU	15
0-10-10400	DICLOFENACO SÓDICO 50mg TABLETA CON CUBIERTA ENTERICA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	15
0-02-20410	DICLOXACILINA (SÓDICA) 0.5g POLVO PARA DILUCIÓN IM-IV, FRASCO VIAL	CU	9
0-02-20400	DICLOXACILINA (SÓDICA) 150mg/5ml SOLUCIÓN ORAL SUSPENSIÓN CU 20ml, EMPAQUE 60ml	CU	6

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-07-70405	DIGOXINA 0.25mg TABLETA BANDADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	OTO	14
0-07-70410	DIGOXINA 0.25mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1% AMPOLLA 1.2ml PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	14
0-07-70400	DIGOXINA 0.5mg - 0.75mg/ml SOLUCION ORAL FRASCO GOTERO 13.25ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	14
0-22-10410	DIMENHIDRATO 50 mg TABLETA BANDADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	OTO	19
0-22-10415	DIMENHIDRATO 50mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1% - 1ML, FRASCO VIAL 5ml	OU	19
0-33-10410	DIMERCAPROL 50mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1% AMPOLLA 3ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	31
0-16-10400	DIOXIDO DE CARBONO (CO ₂) 50 LIBRAS (CLINICO)	CAJ	17
0-16-10405	DIOXIDO DE CARBONO (CO ₂) 5 LIBRAS (CLINICO)	CAJ	17
0-12-10450	DIPIRONA MAGNESICA O SODICA 500mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1% - 1% AMPOLLA 2ml PROTEGIDA DE LA LUZ	CAJ	16
0-07-60400	DIPYRIDAMINA (CLORHIDRATO) 12.5mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1% FRASCO VIAL 20ml	OU	14
0-29-61602	DOXETAXEL 40mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1% FRASCO VIAL 2ml	OU	27
0-07-50410	DOPAMINA CLORHIDRATO 4mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1% FRASCO VIAL 5ml	OU	14
0-31-10410	DORZOLAMIDA (CLORHIDRATO) 2% SOLUCION OFTALMICA FRASCO GOTERO 5ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	32
0-02-91000	DOXICICLINA (MONOHIDRATO) O (HICLATO) 100mg, CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	OTO	11
0-29-60400	DOXORUBICINA CLORHIDRATO 10mg POLVO PARA DILUCION 1% FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	26
0-29-60405	DOXORUBICINA CLORHIDRATO 50mg POLVO PARA DILUCION 1% FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	26
0-14-10400	DROPERIDOL - FENTANIL (CITRATO) 2.5mg (0.05mg/ml) SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	17
0-05-10500	ETAVIRINZ 200mg CAPSULA FRASCO DE CAPSULAS	OU	12
0-07-91000	EFEDRINA SULFATO 25mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1% - 1% - 5% AMPOLLA 1ml PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	15
0-07-40505	ENALAPRIL MALEATO 20mg TABLETA BANDADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	OTO	14
0-07-40500	ENALAPRIL MALEATO 5mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	OTO	14
0-23-93000	ENZIMAS DIGESTIVAS PANCREALIPASA (LIPASA 12000 U, AMILASA 35000 U, PROTEASA 35000 U) CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	OTO	37
0-07-91005	EPINEFRINA 1mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1% - 1% - 5% AMPOLLA 1ml PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	15
0-38-10505	ERITROMICINA MALEATO 0.2mg/ml SOLUCION INYECTABLE 1% AMPOLLA 1ml PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	34
0-21-91500	ERGOTAMINA TARTRATO-CAFEINA (1mg/100mg) TABLETA o CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO POT. 20, PROTEGIDO DE LA LUZ	OTO	23
0-07-70505	ERITROMICINA (ESTEARATO) 500 mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	OTO	10
0-02-70500	ERITROMICINA (ETL SUCCINATO) 200-250mg/ml POLVO O GRANULADO PARA SUSPENSION ORAL, FRASCO 60-100 ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	10

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-26-10505	ESPIRONOLACTONA 100mg TABLETA BARRADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL (PROTEGIDO DE LA LUZ)	CTO	15
0-26-10500	ESPIRONOLACTONA 25mg TABLETA BARRADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, (PROTEGIDO DE LA LUZ)	CTO	15
0-05-10510	ESTAVUDINA (dft) 40mg CAPSULA, FRASCO 50 CAPSULAS	CTO	12
0-05-10515	ESTAVUDINA (dft) 5mg/5ml Polvo PARA SUSPENSION, FRASCO 200ml	CU	12
0-25-10500	ESTRADIOL ENANTIATO + DIBENDOXIPROGESTERONA ACETATO (dft) (10mg+15mg/ml) SOLUCION OLEOSA INYECTABLE IM, AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	24
0-26-10502	ESTRADIOL VALERIANATO + NOREISTERONA ENANTIATO (5mg+50mg/ml) SOLUCION OLEOSA INYECTABLE IM, AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	24
3-03-10500	ESTREPTOMICINA (Sulfato) 1g polvo PARA DILUCION IM, FRASCO VIA	CU	11
3-09-10500	ESTREPTOZINASA 100000 U/ml PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL	CU	16
0-36-10510	ESTROGENOS CONJUGADOS E2/E2E3 CREMA VAGINAL TUBO 10.00g, CON APLICADOR	CU	34
0-25-10515	ESTROGENOS CONJUGADOS 25mg polvo PARA DILUCION IM IV, FRASCO VIA	CU	24
0-25-10510	ESTROGENOS ESTERIFICADOS E2/E2E3 GRASA O TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	24
0-03-10505	ETAMIBUTOL (dft) (dft) 40mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	11
0-26-10520	ETILESTRADIOL + LEVONORRESTREL 0,03mg + 0,15mg GRASA SOBRE DE 25	CU	24
0-26-10525	ETILESTRADIOL + LEVONORRESTREL 0,05mg + 0,25mg GRASA, SOBRE DE 26	CU	24
0-25-10530	ETILESTRADIOL + NORGESTREL 0,03mg + 0,3 mg GRASA, SOBRE DE 26	CU	24
0-03-10510	ETOFENAMINA 500 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	11
0-29-10500	ETOFENAMINA 500mg/ml SOLUCION INYECTABLE IV, FRASCO VIA 1ml	CU	27
0-31-10500	EXTRACTOR DE POLIMER PLASTICO A BASE DE CELULOSA, SOLUCION IV, FRASCO 500ml	CU	29
0-22-20000	FACTOR SURFACTANTE NATURAL O SINTETICO, PARA USO INTRATRAQUEAL, FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	37
0-32-20000	FACTOR SURFACTANTE NATURAL O SINTETICO PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL CON DILUENTE	CU	38
0-05-10600	FELTAZEPIDINA CLORHIDRATO 200mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	13
0-34-10000	FENACETAMINA CLORHIDRATO 100mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL (PROTEGIDO DE LA LUZ)	CU	32
0-07-02000	FENACETAMINA CLORHIDRATO 100mg SOLUCION INYECTABLE IM-IV-SC, AMPOLLA 2 ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	35
0-24-90000	FENPROPION 125mg/5ml SUSTITUTO ORAL, FRASCO 120ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	22
0-24-90005	FENPROPION 100mg CAPSULA DEL PERIODO PROLONGADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO 30 CAPS, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	22
0-24-90012	FENPROPION 50mg/ml SOLUCION INYECTABLE IV, AMPOLLA 5ml	CU	22

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-43-10600	ZENTANIL (CITRATO) 0,5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE (M. IV), FRASCO VIAL 10ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	10
0-29-94060	FLORASTIN 300 mg/5ml SOLUCIÓN INYECTABLE JERINGA PRECARGADA 1ml O FRASCO VIAL 1ml	OU	30
0-09-10600	FLOMENACIONA 10mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE (M. IV - S.S), AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	15
0-04-10600	FLUCONAZOL 150mg, CÁPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	OTO	11
0-04-10610	FLUCONAZOL 150mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE (M. IV), FRASCO VIAL 10ml	OU	11
0-04-10605	FLUCONAZOL 50mg, TABLETA Y CÁPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	OTO	11
0-25-41060	FLUDROCORTESONA ACETATO 0,1mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO	OTO	30
0-24-10600	FURAZEDINA DE CANAMIDA 2mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE (M. IV), AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	21
0-24-30600	FURAZEDINA 0,1mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE (M. IV), AMPOLLA 5ml	OU	21
0-24-91600	FURAZEDINA CLORURO 1mg CÁPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	OTO	23
0-29-50600	FLUDRACORTEL 10 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE (M. IV) FRASCO VIAL 10ml	OU	26
0-30-20600	FLURIDURO SODICO 1,5mg TABLETA BALANZADA EN CRUZ, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO	OTO	28
0-29-92060	FLUTAMIDA 250mg TABLETA O CÁPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	OTO	27
0-26-10600	FLUVASTATINA (SODICA) 20 mg CÁPSULA EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	OTO	25
0-37-10670	FORMULA ELEMENTAL (NUTRIENTES HIDROLIZADOS) CON REQUERIMIENTO EN VITAMINAS Y MINERALES, POLVO O LIQUIDO, SOBRE 70g O MAS, O LATA 200-400ml	OU	34
0-37-10650	FORMULA ELEMENTAL USO PEDIATRICO, POLVO, LATA 400g O MAS	OU	34
0-37-10660	FORMULA EN POLVO CON ALTA DENSIDAD BASTANTE ENRIQUECIDA CON GLUCOSA PARA PACIENTES CRITICOS (1 - 10ml) OPERACIONES, LATA 100g O MAS	OU	34
0-37-10680	FORMULA HIPERCALORICA (152 CALORIAS/ml), PROTEINAS MAYOR DEL 15%, LATA O ONZAS O MAS	OU	34
0-37-10620	FORMULA NUTRICIONAL BALANCEADA CON ALTO CONTENIDO EN FIBRA POLVO O LIQUIDO, LATA 300-500g O 200-400ml	OU	34
0-37-10610	FORMULA PARA PACIENTE CON ALTO CONTENIDO DE PROTEINA (ALTO PROTEIN) FIBRA 10% PROTEINA 15-17%, GRASA 50-55%, CARBOHIDRATO 25-30%, 12 O MAS, LATA 400ml, LATA 200-400ml	OU	34
0-37-10640	FORMULA PARA PACIENTE CON INTOLERANCIA A LA LACTOSA CON FIBRA, LATA 6 ONZAS O MAS	OU	34
0-37-10630	FORMULA PARA PACIENTE CON ALTA DENSIDAD ENRIQUECIDA CON ELECTROLITOS, POLVO O LIQUIDO, SOBRE 70g O MAS, O LATA 200-400ml	OU	34
0-37-10600	FORMULA POLIMERICA 700, 100 CAL, DISTRIBUCION COMPLETA NORMAL DE NUTRIENTES, RANGOS CARBOHIDRATOS 50-55%, PROTEINAS 12-15%, LIPIDOS 30-35%, REQUERIMIENTOS TOTALES DE VITAMINAS Y MINERALES, LATA 400g O MAS CON DIFERENTES SABORES (NO CHOCOLATE)	OU	34
0-37-10602	FORMULA POLIMERICA 1000, 100 CAL, DISTRIBUCION COMPLETA NORMAL DE NUTRIENTES, RANGOS CARBOHIDRATOS 50-55%, PROTEINAS 12-15%, LIPIDOS 30-35%, REQUERIMIENTOS TOTALES DE VITAMINAS Y MINERALES, LATA 400g O MAS CON DIFERENTES SABORES (NO CHOCOLATE)	OU	34
0-08-10610	FUROSEMIDA 10mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE (M. AMPOLLA 2ml), PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	15
0-08-10600	FUROSEMIDA 10mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE (M. AMPOLLA 2ml) O 10ml (OTERO) 200mg/ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-02-10700	GENTAMICINA (SULFATO) 40mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM - IV, FRASCO VIAL 2ml	CU	9
0-27-10700	GUBENCLAMICA 5mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	24
0-32-20700	GLOBULINA ANTIMOCICICA CRIGEN EQUINO 20mg/ml, SOLUCIÓN VACUNA ANTINEUMOCOCICA 0.5mg, FRASCO VIAL	CU	39
0-32-15710	GLOBULINA HIPERIMUNE HUMANA ANTITETANICA 250 U.I. SOLUCIÓN INYECTABLE IV, FRASCO VIAL 2ml	CU	30
0-25-41670	GONADOTROPINA CORIONICA 2.500 U.I. POLVO PARA DILUCION IM, FRASCO VIAL O AMPOLLA	CU	38
0-23-20710	GRANISETRON (CLORHIDRATO) 1mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IV, AMPOLLA 3ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	20
0-23-20700	GRANISETRON (CLORHIDRATO) 1mg TABLETA - EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	19
0-04-10700	GRISEFULVINA MICRONIZADA 500mg TABLETA O CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	12
0-24-10800	HALOPERIDOL 2mg/ml SOLUCIÓN ORAL, FRASCO VIAL 15ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	21
0-24-10805	HALOPERIDOL 5mg TABLETA RANURADA - EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	21
0-24-10810	HALOPERIDOL 5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM - AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	21
0-14-10800	HALOGENO FRASCO 250ml - PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	17
0-09-10800	HEPARINA (BAJO PESO MOLECULAR) 1000-3000 UNIDADES SOLUCIÓN INYECTABLE IV - S.C., JERINGA PRE-CARGADA 0.2-0.6ml	CU	15
0-09-10810	HEPARINA (SODICA) 5000 U.I/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IV - S. C., FRASCO VIAL 5ml	CU	15
0-04-20805	HIDRALAZINA CLORHIDRATO 20mg POLVO LIOFILIZADO PARA DILUCION IV, AMPOLLA	CU	13
0-04-20800	HIDRALAZINA CLORHIDRATO 20mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	13
0-08-10800	HIDROCLOROTAZIDA 25mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	15
0-25-30800	HIDROCORTISONA (SUCCINATO SODICO) 500mg POLVO PARA DILUCION IM - IV, FRASCO VIAL, LIBRE DE PRESERVANTES, ESTABILIZADO 72 HORAS DESPUES DE RECONSTITUIDO	CU	23
0-25-10800	HIDROCORTISONA ACETATO 1% CREMA, TUBO 25.4g	CU	32
0-27-10800	HIDROXICINA CLORHIDRATO 10mg/5ml JARABE - FRASCO 120/200 ml - PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	19
0-19-20500	HIDROXICLOROQUINA 250 mg/100mg TABLETA RECUBIERTA - EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	16
0-29-30500	HIDROXUREA 500mg CAPSULA, FRASCO POR 100 - PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	26
0-30-40820	HIERRO (DEXTRANO) 100mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IV, AMPOLLA 1ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	29
0-30-40810	HIERRO SULFATO - ACIDO FOSFICO 100mg + 0.5mg TABLETA - EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO - PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	29
0-30-40815	HIERRO SULFATO - ACIDO FOSFICO 200mg + 0.5mg TABLETA - EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO - PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	29
0-30-40800	HIERRO SULFATO 125mg/ml SOLUCIÓN ORAL, FRASCO 60 ml CON GOTERO DOSIFICADOR CALIBRADO 0.3-1.0ml - PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	25
0-30-40805	HIERRO SULFATO 300 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL BLISTER POR 10 TABLETAS - PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	28
0-16-11400	HIOSCINA NEBUTIL BROMURO 13mg GRASA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	10

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-02-40900	IMPENEM (ANHIDRO) + CLAVULANATO (SÓLIDA) (500mg-500mg) POLVO PARA DILUCIÓN I.V., FRASCO VIAL	CU	10
0-24-40900	IMIPRAMINA CLORHIDRATO 10mg GRASA O TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	22
0-24-40905	IMIPRAMINA CLORHIDRATO 75mg GRASA O TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	22
0-08-20900	NEPAMIDA 15mg TABLETA RECUBIERTA DE LIBERACIÓN SOSTENIDA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	36
0-05-10900	INDOLAVIR SULFATO 400mg CAPSULA, FRASCO 100 CAPSULAS	CTO	12
0-36-20900	INDOMETACINA 100mg SUPPOSITO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	39
0-10-10910	INDOMETACINA 75mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	15
0-32-10900	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 1g POLVO LIOFILIZADO PARA DILUCIÓN I.V. O SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	30
0-32-10905	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 5g POLVO LIOFILIZADO PARA DILUCIÓN o SOLUCIÓN INYECTABLE I.V., FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	30
0-27-10900	INSULINA HUMANA CRISTALINA AÓN RECOMBINANTE 100 UI/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M.-I.V.-S.C., FRASCO VIAL 10ml	CU	24
0-27-10902	INSULINA HUMANA CRISTALINA AÓN RECOMBINANTE 100 UI/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M.-I.V.-S.C., FRASCO VIAL 5ml	CU	24
0-27-10905	INSULINA HUMANA ISOPANA IEPH AÓN RECOMBINANTE 100 UI/ml SUSPENSIÓN INYECTABLE I.M.-S.C., FRASCO VIAL 10ml	CU	25
0-27-10907	INSULINA HUMANA ISOPANA IEPH AÓN RECOMBINANTE 100 UI/ml SUSPENSIÓN INYECTABLE I.M.-S.C., FRASCO VIAL 5ml	CU	25
0-32-20900	INTERFERÓN ALFA 2a RECOMBINANTE POLVO PARA DILUCIÓN I.M.-S.C., FRASCO VIAL	ML/ONJ	39
0-32-20902	INTERFERÓN ALFA 2a RECOMBINANTE SOLUCIÓN PARA SERINGA PRECARGADA DE INYECCIÓN DOSIS MÚLTIPLE	ML/ONJ	39
0-20-10905	ISOTERAPIN BROMURO 100 mg/ml SOLUCIÓN PARA NEBULIZACIÓN DOSIFICADO, FRASCO INHALADOR 200.000 MEDICACIONES, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CU	18
0-20-10900	ISOTERAPIN BROMURO 200 mg/ml SOLUCIÓN PARA NEBULIZACIÓN, FRASCO 20 ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	18
0-07-50900	ISREBARTAN 150mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	14
0-14-10900	ISOFURANO SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN FRASCO 100ml, PROTEGIDO DE LA LUZ CON VAPORIZADOR	CU	17
0-03-10900	ISONIAZIDA 100mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	11
0-03-10905	ISONIAZIDA 300mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	11
0-03-10910	ISONIAZIDA + RIFAMPICINA + ETAMBUTOL (100mg-150mg-400mg/25mg) TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	11
0-03-10915	ISONIAZIDA-RIFAMPICINA (100mg-150mg) TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	11
0-07-60900	ISYCRIBIDE DINITRATO 5mg TABLETA SUB-LINGUAL, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	14
0-07-60901	ISYCRIBIDE MENORINATO 20mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	14
0-07-60910	ISYCRIBIDE MENORINATO 40mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	14
0-04-10900	ITRACONAZOL 100mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	12
0-35-11000	JALEA LUBRICANTE LUBRIFRAN (SUSPENSIÓN) 12500g	CU	34

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-05-11200	LAMIVUDINA (3TC) 150mg TABLETA, FRASCO 60 TABLETAS, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	12
0-05-11205	LAMIVUDINA (3TC) 50mg/ml (ARABE, FRASCO 210ml)	CU	12
0-23-51200	LANSOPRAZOL 15 mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	20
0-23-51205	LANSOPRAZOL 30mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	20
0-29-92120	LASPARGASA 10,000 UI POLVO PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL	CU	27
0-34-11210	LATANOPROST 0.005% SOLUCION OFTALMICA, FRASCO BOTEÑO 2.5ml	CAJ	32
0-29-71205	LEUCOVORINA (CALCIUM) 10mg/ml SOLUCION INYECTABLE IV, FRASCO VIAL 5ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	27
0-29-71200	LEUCOVORINA (CALCIUM) 10mg TABLETA RASURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	27
0-29-93120	LEVAMISOL (CLORHIDRATO) 150mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	27
0-07-11200	LEVO ALFA METILOFA 500mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	13
0-30-11200	LEVO CARBITINA 100 mg/ml SOLUCION ORAL, FRASCO 100-150ml	CU	27
0-24-51200	LEVODOPA + CARBIDOPA (250mg - 25mg) TABLETA RASURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	22
0-25-21200	LEVOTIROXINA SODICA 0.65 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	23
0-25-21205	LEVOTIROXINA SODICA 0.1 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	23
0-15-11210	LIDOCAINA 10% AEROSOL, FRASCO ATOMIZADOR 10-30ml	CAJ	17
0-15-21200	LIDOCAINA CLORHIDRATO + DEXTROSA (5% + 2.5%) SOLUCION INYECTABLE, PARA ANESTESIA ESPINAL, AMPOLLA 2ml	CAJ	37
0-15-11200	LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% SOLUCION INYECTABLE IV - S.D. FRASCO VIAL 50ml	CAJ	17
0-15-11205	LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% SOLUCION INYECTABLE IV, AMPOLLA 10-20ml	CAJ	17
0-02-93250	LINZOLID 100 mg/5 ml POLVO GRANULADO PARA SUSPENSION ORAL, FRASCO 240 ml	CAJ	36
0-02-93260	LINZOLID 2 mg/ml SOLUCION INYECTABLE IV, BOLSA DE INFUSION, PROTEGIDO DE LA LUZ	CAJ	36
0-02-93255	LINZOLID 600 mg TABLETA MCHIBIDA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO 10-30 TABLETAS	CTO	36
0-24-61200	LITO CARBONATO 300mg CAPSULA O TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	22
0-25-21200	LOMUSTINE 10mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO	CTO	25
0-25-21205	LOMUSTINE 40mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO	CTO	25
0-23-90100	LOPERAMIDA CLORHIDRATO 2mg CAPSULA O TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	20
0-05-11230	LÓPNAVIR + RITONAVIR (133.3mg+33.33mg) CAPSULA DE GELATINA BLANDA, FRASCO 100 CAPSULAS	CAJ	12
0-05-11235	LÓPNAVIR + RITONAVIR (30mg+20mg/2ml) SOLUCION ORAL, FRASCO 150ml	CAJ	12
0-22-21200	LYRATADINA + PSEUDOCETERINA SULFATO 5mg + 10mg GRASA DE LIBERACION PROLONGADA	CTO	37
0-25-11205	LUCASINA 10mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	22

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-05-11300	MANTOL AL 20% SOLUCION INYECTABLE I.V. FRASCO O BOLSA 250ml	CU	16
0-01-11300	MEBENDAZOL 100mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	8
0-26-11300	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 10 mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	24
0-26-11305	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 150mg/ml SUSPENSION INYECTABLE I.M., FRASCO VIAL 1ml	CU	24
0-01-61500	MECLOMINA ANTIMONIATO 300mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 5ml	CU	9
0-29-01300	MELFALAN 2mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO POR 100, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	25
0-15-11300	MEPIVACAINA CLORHIDRATO CON EPINEFRINA 2% DILUCION 1:80,000 a 1:100,000 SOLUCION INYECTABLE CARTUCHO 1.5ml	CU	17
0-15-11304	MEPIVACAINA CLORHIDRATO 2% CON LEVGNORDEFRINA DILUCION 1:20,000 SOLUCION INYECTABLE CARTUCHO 1.5 ml	CU	17
0-15-11305	MEPIVACAINA CLORHIDRATO SIN EPINEFRINA 2% SOLUCION INYECTABLE CARTUCHO 1.5ml	CU	17
0-29-51300	MERCAPTOPURINA 50mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	26
0-02-61300	MEROPENEM 1g POLVO PARA DILUCION I.V. FRASCO VIAL	CU	10
0-29-71300	MESNA 100mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V., AMPOLLA 4ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	27
0-27-11300	METFORMINA CLORHIDRATO 250 mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO POR 30-60	CTO	25
0-25-31310	METIL PREDNISOLONA (SUCCINATO SODICO) 1g POLVO PARA DILUCION I.M. - I.V., FRASCO VIAL, ESTABILIDAD 21 HORAS DESPUES DE RECONSTITUIDO	CU	24
0-25-31300	METIL PREDNISOLONA (SUCCINATO SODICO) 40mg POLVO PARA DILUCION I.M. - I.V., FRASCO VIAL, ESTABILIDAD 22 HORAS DESPUES DE RECONSTITUIDO	CU	24
0-25-31305	METIL PREDNISOLONA (SUCCINATO SODICO) 500 mg POLVO PARA DILUCION I.M. - I.V., FRASCO VIAL, ESTABILIDAD 22 HORAS DESPUES DE RECONSTITUIDO	CU	24
0-24-71300	METIL FENIDATO CLORHIDRATO 10mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	22
0-25-21210	METIMAZOL 5mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	23
0-17-11305	METOCARBAMOL 100mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M., AMPOLLA 10 ml	CU	17
0-17-11300	METOCARBAMOL 500mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	17
0-23-11305	METOCLOPRAMIDA (CLORHIDRATO) 10 mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	19
0-23-11300	METOCLOPRAMIDA (CLORHIDRATO) 2mg/ml SOLUCION ORAL, FRASCO GOTERO 15-30ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	19
0-29-11110	METOPROLOL (SODICO) 50mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M. - I.V., AMPOLLA 2 ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	19
0-29-51320	METOTREXATE (SODICO) 0.25-25g POLVO PARA DILUCION I.M. - I.V., FRASCO VIAL, SIN PRESERVANTES	CU	26
0-29-51325	METOTREXATE (SODICO) 0.5g POLVO PARA DILUCION I.M. - I.V., FRASCO VIAL, SIN PRESERVANTES	CU	26
0-29-51315	METOTREXATE (SODICO) 500mg POLVO PARA DILUCION I.M. - I.V., FRASCO VIAL 2ml SIN PRESERVANTES	CTO	26
0-29-51310	METOTREXATE 2.5mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	16, 26
0-35-11310	METOXALEN 0.4% UNGUENTO, TUBO 30g, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	33
0-35-11305	METOXALEN 1% 50 mg/ml FRASCO 30ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	33

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-36-11300	NETRONIDAZOLE 0.75% GEL VAGINAL TUBO 40-60g, CON APLICADOR	CTO	34
0-29-93130	NICOFENOLATO MOFETIL 250mg CAPSULA, FRASCO PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	27
0-24-21300	NIHAZOLAM (CLORHIDRATO) 5mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M.-I.V., AMPOLLA 3ml	CU	21
0-36-21300	NIOSIPROSTOL 200mg TABLETA RANURADA, FRASCO POR 28	CTO	39
0-29-61300	MITOMICIN C 5mg POLVO PARA DILUCION I.V., FRASCO VIAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	26
0-29-61310	MITOXANTRONA (CLORHIDRATO) 2 mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V., FRASCO VIAL 10ml PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	26
0-37-11300	MOULO DE CARBOHIDRATOS POLVO, LATA 200-500g	CU	34
0-37-11310	MOULO DE PROTEINAS POLVO 80-100%, LATA 250-500g	CU	34
0-29-94130	MOLGRAMOSTIB 300 mg POLVO PARA DILUCION I.V. S.C., FRASCO VIAL CON DILUENTE, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	38
0-13-11310	MORFINA SULFATO 10mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M.-I.V., AMPOLLA 1 ml	CU	16
0-37-11320	MULTIVITAMINAS ADULTO POLVO PARA DILUCION I.V., FRASCO VIAL 5ml CON DILUENTE, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	34
0-30-11305	MULTIVITAMINAS CON O SIN MINERALES, DRAGEA e CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	28
0-37-11325	MULTIVITAMINAS PEDIATRICAS POLVO PARA DILUCION I.V., FRASCO VIAL, CON DILUENTE, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	34
0-30-11300	MULTIVITAMINAS A + D 400 + 1500-5000 U.I. + 300-400 U.I. + 50-60 mg/5ml CON O SIN VITAMINAS DEL COMPLEJO B, JARABE, FRASCO 100-200 ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	27
0-33-10100	NACETILOSTEINA 2% SOLUCION INYECTABLE I.V., FRASCO VIAL 10ml	CU	31
0-13-11400	NALBUFINA CLORHIDRATO 1mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M.-I.V.-S.C., AMPOLLA 1ml	CU	16
0-13-11410	NALOXONE CLORHIDRATO 0.4mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M.-I.V., FRASCO VIAL O AMPOLLA 1ml	CU	16
0-05-11400	NELFINAVIR 250 mg TABLETS O COMPRIMIDO RECUBIERTO, FRASCO 270 TABLETAS O COMPRIMIDOS, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	12
0-05-11405	NELFINAVIR 60mg/COPS POLVO PARA RECONSTITUIR, FRASCO 144g	CU	12
0-35-11400	NEOMICINA (SULFATO) + BACITRACINA (ZINC) 5mg (500 U.I.) + 5mg(250U.I.) UNGUENTO, TUBO 15-25g	CU	33
0-19-11400	NEOSTIGMINA METIL SULFATO 0.5 mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M.-I.V.-S.C., AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	18
0-05-11420	NERIRAPINA 200mg TABLETA, FRASCO con TABLETAS	CU	12
0-05-11425	NERIRAPINA 50mg/ml SUSPENSION ORAL, FRASCO 240ml	CU	12
0-01-11400	NICLOSAMIDA 500mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	9
0-07-31400	NIFEDIPINA 20mg/ml SOLUCION ORAL FRASCO GOTERO 20ml O CON GOTERO PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	13
0-07-31405	NIFEDIPINA 30mg TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	13
0-01-51400	NIFEDIPINA 30mg (15mg) TABLETA RANURADA EN CURIO, FRASCO POR 100, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	8
0-07-31415	NIFEDIPINA 0.2mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V., FRASCO VIAL 50ml PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	13

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-05-11410	NITROFURAZONA 0,2% UNGUENTO TARTO 400 g, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	33
0-07-61400	NITROGLICERINA 5mg SISTEMA DE LIBERACION TRANSDERMICA ABSORBIDO EN 24 HORAS, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	14
0-07-61405	NITROGLICERINA 5mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL 10ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	14
0-07-21400	NITROPRUSIATO SODICO 25mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL 2ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	13
0-07-92140	NOREPINEFRINA (BITARTRATO) 1mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL o AMPOLLA 4ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	26
0-26-11400	NORETISTERONA ENANTATO 200mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M., AMPOLLA 1ml	CU	24
0-25-40150	OCTREOTIDA ACETATO 0,1mg/ml SOLUCION INYECTABLE S.C., AMPOLLA 1ml	CU	38
0-02-93300	OFLOXACINA 400mg TABLETA EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	35
0-24-94702	OLANZAPINA 10mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	35
0-37-11500	OLIGOELEMENTOS QUE INCLUYA AL MENOS ZINC SELENIO COBRE, MANGANESO, CROMO, MOLIBDENO PARA USO PARENTERAL. FRASCO VIAL 20ml	CU	35
0-23-51230	OMEPRAZOL 20 mg CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA GRANULOS CON CUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	20
0-23-20712	ONDANSETRON (CLORHIDRATO DIHIDRATO) 2mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V. AMPOLLA 4ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	20
0-23-20702	ONDANSETRON (CLORHIDRATO DIHIDRATO) 8mg TABLETA EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	19
0-02-21500	OXACILINA (SODICA) 1g POLVO PARA DILUCION I.M. I.V. FRASCO VIAL	CU	9
0-18-11500	OXIBUTIMINA (CLORURO) 5mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	18
0-15-11500	OXIDO NITROSO 3.556GALONES CARGA	CU	17
0-16-11510	OXIGENO MEDICINAL ALTA PUREZA 220 PIES CUBICOS, CARGA	CU	17
0-34-12012	OXITETRACICLINA BASE 5mg + POLIMIXINA (SULFATO) 1mg (10,000 U), UNGUENTO OFTALMICO, TUBO 5g	CU	32
0-36-11500	OXITOCINA SINTETICA 5 U/ml SOLUCION INYECTABLE I.V., AMPOLLA 1ml	CU	34
0-32-11600	PPD. 5 UNIDADES LIOFILIZADO a SOLUCION, FRASCO DE 2 DOSIS PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	30
0-29-01600	PACITAXEL 5mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V., FRASCO VIAL 5ml	CU	27
0-17-21500	PANCREOVIO BROMURO 10mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V., AMPOLLA 2ml	CU	18
0-23-51212	PANTOPRAZOL 40 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	28
0-24-51000	PAROXETINA (PROLONGADA) 20mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	22
0-02-21600	PENICILINA G (BENZATINICA) 1,2 MILLI UNIDADES PARA SUSPENSION INYECTABLE I.M., FRASCO VIAL CON 6.5ml DILUENTE	CU	9
0-02-21605	PENICILINA G (BENZATINICA) 1.000 UNIDADES PARA SUSPENSION INYECTABLE I.M. FRASCO VIAL	CU	9
0-02-21610	PENICILINA G (SODICA) 1.000 MILLI UNIDADES PARA DILUCION I.V., FRASCO VIAL	CU	9
0-35-11510	PERMETHRINA 5% LOTION, CREMA, FRASCO 60-120ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	33

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-19-11600	PIRIDOSTIGMINA BROMURO 00 mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	18
0-19-11605	PIRIDOSTIGMINA BROMURO 1 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM-IV, AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	GU	18
0-30-11600	PIRIDOXINA CLORHIDRATO 50mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	29
0-01-41600	PRIMETAMINA 25mg TABLETA, FRASCO POR 30, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	8
0-10-11600	PIROXICAM 20mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	16
0-10-11605	PIROXICAM 20mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM, AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	GU	16
0-35-11600	PODOFILINA 25% EN TINTURA DE BENJUI O ACOHOL 70%, SOLUCIÓN CUTÁNEA, FRASCO DE VIDRIO 20ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	GU	33
0-23-91100	POLIOCANOL 3% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V.S.C. FRASCO VIAL 10-50ml	GU	20
0-23-93100	POLILENGLICOL 4000 POLVO PARA DILUCIÓN ORAL, SOBRE 30-80g	GU	37
0-32-11610	POLISACARIDO CAPSULAR PURIFICADO DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO E COVALENTEMENTE UNIDO A TOXOGE TETANICO (10mg/0.8mg) 0.5ml DOSIS PLASMA LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR, FRASCO VIAL 3ml, CON O SIN DILUENTE	GU	30
0-31-11600	POTASIO (CLORURO) 20mEq/15ml ELIXIR, FRASCO 120ml	GU	29
0-31-11605	POTASIO (CLORURO) 2mEq/ml SOLUCIÓN INYECTABLE, AMPOLLA 10ml	GU	29
0-18-11402	PRAMIPIRINA 2mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	18
0-28-10602	PRAVASTATINA (SODICA) 10 mg TABLETA, FRASCO POR 15	CTO	25
0-25-31602	PREDNISOLONA 5mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	24
0-34-11610	PREDNISOLONA ACETATO 0.5-1% SUSPENSIÓN OFTÁLMICA, FRASCO GOTERO 5-10ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	GU	32
0-25-31610	PREDNISONA 50mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	24
0-25-31600	PREDNISONA 5mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	24
0-01-31605	PRIMAQUINA BASE 15mg O PRIMAQUINA FOSFATO 26.5mg TABLETA RECUBIERTA COLOR CAFE, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	8
0-01-31600	PRIMAQUINA BASE 5mg O PRIMAQUINA FOSFATO 6.3mg TABLETA RECUBIERTA COLOR CREMA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	8
0-29-41600	PROCARBAZINA (CLORHIDRATO) 50 mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	26
0-26-11600	PROGESTERONA 100mg SOLUCIÓN INYECTABLE IM, AMPOLLA 1.2 ml	GU	24
0-36-11600	PROMETACINA CLORHIDRATO 25 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM-IV, AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	GU	34
0-25-21600	PROPILOTURACILO 80mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	23
0-14-11600	PROPOFOL 10mg/ml EMULSIÓN INYECTABLE IV, AMPOLLA 20ml	GU	17
0-14-21600	PROPOFOL 20mg/ml EMULSIÓN INYECTABLE IV, FRASCO VIAL 50ml	GU	37
0-07-01600	PROPRANOLOL CLORHIDRATO 40mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	13
0-07-01605	PROPRANOLOL CLORHIDRATO 10mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	13, 23

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-25-40170	QUINAGOLIDA 25, 50 y 75 mg TABLETA EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	38
0-23-41800	RANITIDINA (CLORHIDRATO) 75 mg/5 ml JARABE FRASCO 200ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	20
0-23-41805	RANITIDINA (CLORHIDRATO) 150mg TABLETA RECUBIERTA, BRASEA O CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	20
0-23-41810	RANITIDINA (CLORHIDRATO) 50mg SOLUCION INYECTABLE I.V., AMPOLLA 2.5ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	20
0-23-71800	RICINO ACEITE, FRASCO 3 ONZAS (90 ml) PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	20
0-35-11800	RIFAMPICINA 1% SOLUCION EN SPRAY, FRASCO 250ml, VENTILOMIZADOR	CU	33
0-03-11800	RIFAMPICINA 100mg/5ml DISPENSION ORAL FRASCO 100-150 ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	11
0-03-11805	RIFAMPICINA 300mg CAPSULA EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	11
0-05-11800	RITONAVIR 100mg CAPSULA FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	12
0-05-11805	RITONAVIR 400mg/5ml JARABE FRASCO 240ml	CU	12
0-20-11915	SALBUTAMOL (SULFATO) 0.5% SOLUCION PARA NEBULIZACION, FRASCO 20ml PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	16
0-20-11925	SALBUTAMOL (SULFATO) 100mg/DOSE SOLUCION EN AEROSOL, FRASCO INHALADOR 200-250 INHALACIONES LIBRE DE CLOROFLUROCARBONO (CFC)	CU	16
0-20-11900	SALBUTAMOL (SULFATO) 2mg/5ml JARABE FRASCO 120ml PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	16
0-20-11910	SALBUTAMOL (SULFATO) 4mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	16
0-31-11900	SALES REHIDRATACION ORAL, KCl 1.5g, NaCl 2.5g, CITRATO DE SODIO 2.9g, GLUCOSA ANHIDRA 28g, POLVO, SOBRE 27.9g	CU	29
0-01-21400	SECVIDAZOL 500mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	8
0-24-51502	SERTRALINA (CLORHIDRATO) 50mg CAPSULA o TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	22
0-14-11900	SEVOFLURANO SOLUCION PARA INHALACION FRASCO 250ml PROTEGIDO DE LA LUZ, CON VAPORIZADOR	CU	17
0-23-92100	SIMETICONA ACTIVA 40 (2mg) TABLETA MASTICABLE, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	21
0-28-10604	SIMVASTATINA 20 mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	25
0-31-11915	SODIO BICARBONATO 0.6650 mEq/5ml SOLUCION INYECTABLE, FRASCO VIAL 50ml	CU	29
0-31-11935	SODIO CLORURO 0.9% EN AGUA DESTILADA SOLUCION INYECTABLE HIPOTONICA (50ml/900, Na y Cl) BOLSA, 250ml	CU	30
0-31-11920	SODIO CLORURO 0.9% EN AGUA DESTILADA SOLUCION INYECTABLE HIPERTONICA (50ml/900, Na y Cl) BOLSA, 250ml	CU	29
0-31-11925	SODIO CLORURO 0.9% EN AGUA DESTILADA SOLUCION INYECTABLE BOLSA, 250ml	CU	30
0-31-11930	SODIO CLORURO 0.9% EN AGUA DESTILADA SOLUCION INYECTABLE BOLSA, 500ml	CU	30
0-31-11935	SODIO CLORURO 0.9% EN AGUA DESTILADA SOLUCION INYECTABLE BOLSA, 1000ml	CU	30
0-31-11940	SODIO CLORURO 20% SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA 10ml	CU	30
0-31-21500	SODIO POTASIO 3 mEq/5ml SOLUCION PARA INYECTACION I.V., AMPOLLA O FRASCO VIAL	CU	38
0-33-11900	TIROXINA CALIBRO 100 100mg/5ml SOLUCION INYECTABLE I.M.-I.V. AMPOLLA 5ml	CU	32
0-33-11905	TIOXANOL 0.2% EN AGUA DESTILADA Y DEXTROSA 5% EN AGUA DESTILADA SIN ELECTROLITOS	CU	35

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-37-11915	SOLUCION DE AMONIACOS CRISTALINOS SIN ELECTROLITOS 8.5 a 10%, VIA PARENTERAL, FRASCO O BOLSA 500ml	OU	35
0-31-11950	SOLUCION ELECTROLITICA EN AGUA DESTILADA CON Na, K, Ca y LACTATO (HARTMANN) SOLUCION INYECTABLE, BOLSA 1000ml	OU	30
0-31-11945	SOLUCION ELECTROLITICA EN AGUA DESTILADA CON Na, K, Ca y LACTATO (HARTMANN), SOLUCION INYECTABLE BOLSA 250ml	OU	30
0-37-11920	SOLUCION NUTRICION PARENTERAL A BASE DE ACIDOS GRASOS 26.30%, FRASCO O BOLSA 500ml	OU	35
0-31-11960	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 1.5%, BOLSA 3000ml	OU	30
0-31-11955	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 1.5%, BOLSA 2000ml	OU	30
0-31-11970	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 1.5%, BOLSA 5000ml	OU	30
0-31-11975	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 2.5%, BOLSA 2000ml	OU	30
0-31-11980	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 2.5%, BOLSA 3000ml	OU	30
0-31-11985	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 4.25%, BOLSA 5000ml	OU	30
0-31-21910	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA, CON BOLSA GEMELA AL 1.5%, PRESENTACION 2 LITROS, CON BOLSA DE DRENAJE, CAPACIDAD 3 LITROS	OU	38
0-31-21915	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA, CON BOLSA GEMELA AL 2.5%, PRESENTACION 2 LITROS, CON BOLSA DE DRENAJE, CAPACIDAD 3 LITROS	OU	39
0-31-21920	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA, CON BOLSA GEMELA AL 4.5%, PRESENTACION 2 LITROS, CON BOLSA DE DRENAJE, CAPACIDAD 3 LITROS	OU	39
0-34-11900	SOLUCION SALINA ESTERIL PARA IRRIGACION DE USO EN OFTALMOLOGIA, BOLSA O FRASCO 250ml	OU	32
0-47-21900	SUCONILCOLINA CLORURO 100mg POLVO LIOFILIZADO - FRASCO VIAL	OU	18
0-23-01900	SUCRALFATO 1g TABLETA O POLVO GRANULADO EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O SOBRE	OTO	20
0-32-11900	SUERO ANTIOFIDICO POLVALENTE (GLOBULINAS EQUINAS) (BOTROPICO CROTALICO CON O SIN LAQUEXICO), FRASCO VIAL 10ml	OU	31
0-32-11910	SUERO ANTIOFIDICO ANTIOFIDICO (GLOBULINAS EQUINAS), FRASCO VIAL 10ml	OU	31
0-32-11920	SUERO ANTIGRABICO (CONLIXO) (IMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRABICA) 150 U.Li/ml, FRASCO VIAL 2.10ml	ml	31
0-01-11900	SULTADACINA 500mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	OTO	36
0-35-11900	SULTADAZINA DE PLATA 1% CREMA TOPICA, (MPP) 40g, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	33
0-35-11902	SULTADAZINA DE PLATA 1% CREMA TOPICA TUBO DE 30g, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	33
0-10-21900	SULTASALAZINA 500mg TABLETA (C) / TABLETA ENTERICA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO	OTO	16
0-36-21900	SULFATO FERICO SOLUCION, FRASCO DE VIDRIO, PROTEGIDOS DE LA LUZ	OU	39
0-29-92200	TAMOXIFENO (CITRATO) 10mg TABLETA CON CUBIERTA ENTERICA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	OTO	27
0-29-92205	TAMOXIFENO (CITRATO) 20mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	OTO	27
0-29-91200	TENDOPRIL 150mg TABLETA CON FILTRO INYECTABLE IV, FRASCO VIAL 5ml	OU	27
0-20-12000	TEOFILINA 125mg 5ml TABLETA ORAL DE LIBERACION SOSTENIDA, FRASCO 120mg	OU	18

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-02-91200	TETRACICLINA CLORHIDRATO 500 mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	11
0-30-12000	TIAMINA CLORHIDRATO 100mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	28
0-30-12005	TIAMINA CLORHIDRATO 100mg/ml SOLUCION INYECTABLE IM-IV, FRASCO VIAL 10ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	28
0-34-12020	TRIMOL (MALEATO) 0.5% SOLUCION OFTALMICA, FRASCO GOTERO 5-15ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	32
0-03-12005	TRIDACETAZONA 150 mg TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	11
0-14-12000	TRIPENTAL SODICO 1g POLVO PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL	OU	17
0-24-12005	TORIDAZINA CLORHIDRATO 100mg GRÁFICA O TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	21
0-24-92200	TORIDAZINA CLORHIDRATO 10mg/ml SUSPENSION ORAL, FRASCO 110-120ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	37
0-24-12005	TORIDAZINA CLORHIDRATO 75mg GRÁFICA O TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	21
0-17-12000	TIZANIDINA CLORHIDRATO 4 mg TABLETA RANURADA EN CRUZ, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	17
0-34-12045	TOSRAMICINA + DEXAMETASONA (0.3% + 0.1%) UNGUENTO OFTALMICO, TUBO 2.5-5.0g	OU	33
0-34-12040	TOSRAMICINA + DEXAMETASONA (0.3% + 0.1%) SUSPENSION OFTALMICA, FRASCO GOTERO 5-15ml	OU	32
0-34-12030	TOSRAMICINA 0.3% SOLUCION OFTALMICA, FRASCO GOTERO 5-15ml	OU	32
0-32-11612	TOXOIDE D ADSORBIDO, TOXOIDE TETANICO ADSORBIDO, BACTERIA PERTUSICA (ENTERA) INACTIVADA (Pel, PROTEINA AgHBs RECOMBINANTE, NO MENOS DE 30 U.L. DE U.L. ALL Y 10 mg) 0.5ml DOSIS, SUSPENSION PARA INYECCION IM, FRASCO VIAL 5ml	OU	31
0-32-12000	TOXOIDE TETANICO (U.L) EN 1mg DE SAL DE ALUMINIO, FRASCO VIAL 5-10ml / 10-20 DOSIS	OU	31
0-13-12000	TRAMADOL CLORHIDRATO 50mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	16
0-13-12005	TRAMADOL CLORHIDRATO 100mg/ml SOLUCION INYECTABLE IM-IV, AMPOLLA 2ml	OU	16
0-25-12000	TRAMACINOLONA ACCIONADA 100mg/ml SUSPENSION INYECTABLE (A.I.D), FRASCO VIAL 5ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	24
0-07-93400	TRIMETROPRIM + SULFAMETOXAZOL (100mg + 800mg) SOLUCION INYECTABLE IV, AMPOLLA O FRASCO VIAL 2.5ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	36
0-02-90200	TRIMETROPRIM + SULFAMETOXAZOL (5mg-200mg) 4 SUSPENSION ORAL, FRASCO 100ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	OU	11
0-02-90205	TRIMETROPRIM + SULFAMETOXAZOL 100mg/800mg TABLETA RANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	11
0-34-12060	TRIPICAMIDA 0.5% SOLUCION OFTALMICA, FRASCO GOTERO 15ml	OU	33
0-34-12050	TRIPICAMIDA 0.5% SOLUCION OFTALMICA, FRASCO GOTERO 10 ml	OU	32
0-34-12055	TRIPICAMIDA 1.0% SOLUCION OFTALMICA, FRASCO GOTERO 15ml	OU	33
0-23-20700	TROPISMETRON CLORHIDRATO 5mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	19
0-23-20714	TROPISMETRON 1mg/ml SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA 5ml, PROTEGIDA DE LA LUZ	OU	20
0-32-12200	VACUNA ANTIHEPATITIS B 20-60 ANTIGENO DE SUPERFICIE ADSORBIDO EN 0.5mg DE SAL DE ALUMINIO TIMEROSAL, FRASCO VIAL 1-10 DOSIS	OU	31
0-32-12210	VACUNA ANTIPOLO GGA (VIBRIO VIVO ATENUADO) P1- 1,000,000 P2-100,000 P3-600,000 PARTES INFUSION EN ALBUMINA HUMANA 1% FRASCO GOTERO 10-20-25 DOSIS	OU	31
0-32-12220	VACUNA ANTITUBERCULOSA TIPO C (TUB. AL 7%), FRASCO VIAL 10mg/20 DOSIS	OU	31
0-32-12230	VACUNA ANTISARAFENICIDA 1000 TUB. 50 CEPA POWARITZ, FRASCO VIAL 10 DOSIS CON DILUENTE	OU	31
0-32-12240	VACUNA BCG (DESECADA) CEPA JAPONESA TOKYO AMPOLLA 2ml, CON DILUENTE	OU	31
0-32-12300	VACUNA CONTRA LA SIERPE AMARILLA, VIAL 5-10-20-30 DOSIS	OU	31

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS EN ORDEN ALFABÉTICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	Pág.
0-32-12270	VACUNA DPT (D+25LE, P+16, L6) TeALEL, FRASCO VIAL DE 20 DOSIS.	CU	31
0-32-12255	VACUNA DIASORDICA TIPO INFANTIL (D LE2, LFE2) ESTABILIZADOR SAL DE ALUMINIO, FRASCO VIAL 10 DOSIS	CU	31
0-32-12280	VACUNA MMR (SARAMPION 10000 ICT 3V, RUBIOIA 10000 ICT 10, PAPERAS 6000 25000 ICT 50) DOSIS FRASCO VIAL 10 DOSIS, CON DILUENTE	CU	31
0-32-12290	VACUNA ANTI NEUMOCOCCICA POLIVALENTE DE POLISACARIDO DE CADA UNO DE LOS DIFERENTES TIPO DE CAPSULAS DE LOS NEUMOCOCCOS REPRESENTADOS EN LA VACUNA, SOLUCION INYECTABLE I.M. O S.C., FRASCO VIAL 3.6 ml	CU	31
0-32-12265	VACUNA T3 ADSORBIDA TIPO ADULTO (T1 LE 10, LFE3) ESTABILIZADOR SAL DE ALUMINIO, FRASCO VIAL 10 20 DOSIS	CU	31
0-07-50904	VALSARTAN 80mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	14
0-02-82700	VANDOLZINA (CLORHIDRATO) 0.5g (10.5ml) PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL	CU	11
0-25-41220	VASOPRESINA 20 UNIDADES I.S.P. SOLUCION INYECTABLE I.M. S.C., AMPOLLA O FRASCO VIAL	CU	35
0-17-22259	VECURONIO BROMURO 4mg (10.5ml) PARA DILUCION I.V. AMPOLLA, PROTEGIDA DE LA LUZ	CU	15
0-07-12210	VERAPAMILO CLORHIDRATO (2.5mg/ml) SOLUCION INYECTABLE I.V. AMPOLLA 2ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	13
0-07-12205	VERAPAMILO CLORHIDRATO 20mg TABLETA RECUBIERTA DE LIBERACION PROLONGADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	13
0-07-32200	VERAPAMILO CLORHIDRATO 50mg TABLETA RECUBIERTA BANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	13
0-25-82210	VINBLASTINA SULFATO 15mg POLVO PARA DILUCION IV, FRASCO VIAL	CU	27
0-25-82200	VINCRISTINA SULFATO 1mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.V., FRASCO VIAL 1ml	CU	27
0-35-12200	VITAMINA (A, E y F) DISOLVENTE TANTO 400 g, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	33
0-30-12205	VITAMINA A (PALMITATO) 250,000 U I CAPSULA o PERLA DE GELATINA BLANDA, CON o SIN APENDICE PARA CORTAR, SIN COLORANTE, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	28
0-30-12200	VITAMINA A (PALMITATO) 50,000 U I CAPSULA o PERLA DE GELATINA BLANDA, CON o SIN APENDICE PARA CORTAR, SIN COLORANTE, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	28
0-30-32200	VITAMINA A + C + D + FLUOR (1500-2500 U I + 3000mg + 300-400 U I + 0.25mg/ml) SOLUCION ORAL, FRASCO CON GOTERO 50-60ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	28
0-30-52200	VITAMINA A 10,000 U I CAPSULA DE GELATINA BLANDA CON APENDICE PARA CORTAR, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	30
0-30-12210	VITAMINA D3 E 25mcg TABLETA o CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO POR 30, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	26
0-30-12215	VITAMINA E 400 U I CAPSULA DE GELATINA BLANDA, SIN COLORANTE, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	28
0-09-12300	WARFARINA SODICA 5mg TABLETA BANURADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	15
0-30-22500	YODO 200mg CAPSULA BLANCA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	25
0-05-12615	ZIDOVUDINA (AZT) 100mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO 100 CAPSULAS	CTO	12

Anexo No. 2

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD TÉCNICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS
MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE PACIENTES
CON SINDROME AGUDO RESPIRATORIO SEVERO (SARS)**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	NIVEL	PRIORIDAD
0-02-92100	AZITROMICILINA DIHIDRATO 524,1mg EQUIVALENTE A AZITROMICINA BASE 500 mg POLVO PARA SOLUCION I.V., FRASCO VIAL 10ml	CU	HE	2
0-02-92105	AZITROMICINA DIHIDRATO 524,1mg EQUIVALENTE A AZITROMICINA BASE 500mg TABLETA RECUBIERTA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	HE	2
0-02-92110	AZITROMICINA DIHIDRATO 209,04mg EQUIVALENTE A AZITROMICINA BASE 200 mg/5ml POLVO PARA SUSPENSION ORAL, CON DOSIFICADOR GRADUADO TIPO JERINGA O PIPETA, FRASCO 15ml	CU	HE	2
0-02-93210	CLARITROMICINA 250mg/5ml GRAHULOS PARA SUSPENSION ORAL, CON DOSIFICADOR TIPO JERINGA O PIPETA, FRASCO 60ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	HE	2
0-02-93215	CLARITROMICINA 500mg TABLETA LAQUEADA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ	CTO	HE	2
0-02-93220	CLARITROMICINA 50 mg/ml POLVO LIOFILIZADO PARA DILUCION I.V., FRASCO VIAL 30ml, A DILUIR EN 10ml, PROTEGIDO DE LA LUZ	CU	HE	2
0-02-93240	LEVOFLOXACINO HEMIHDRATADO EQUIVALENTE A LEVOFLOXACINO 500mg, SOLUCION INYECTABLE I.V., FRASCO INYECTOR o BOLSA 100ml	CU	HE	2
0-02-93245	LEVOFLOXACINO HEMIHDRATADO EQUIVALENTE A LEVOFLOXACINO 500mg, TABLETA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	HE	2
0-02-93720	MOXIFLOXACINO CLDRHIDRATO 436mg EQUIVALENTE A MOXIFLOXACINO 400mg SOLUCION PARA INFUSION I.V., FRASCO 250ml	CU	HE	2
0-02-93725	MOXIFLOXACINO CLDRHIDRATO 436mg EQUIVALENTE A MOXIFLOXACINO 400mg COMPRIMIDO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	HE	2
0-05-21820	RIBAVIRINA 100mg/5ml SOLUCION ORAL CON DOSIFICADOR GRADUADO TIPO JERINGA O PIPETA, FRASCO 100-150ml	CU	HE	2
0-05-21825	RIBAVIRINA 100mg/5ml SOLUCION INYECTABLE I.M.-I.V., FRASCO VIAL 12ml	CU	HE	2
0-05-21830	RIBAVIRINA 200mg CAPSULA, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	CTO	HE	2

ANEXO 3

ENCUESTA ESTRUCTURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA



Propuesta para desarrollar una Dispensación Activa en la Farmacia de Emergencias del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

OBJETIVOS:

- Obtener información sobre el consumo de medicamentos.
- Indagar sobre la población (pacientes) que acceden a la Farmacia de Emergencias.

INDICACIONES: por favor, marque con una equis (X) la casilla que considere adecuada y escriba la respuesta que se solicita en cada una de las siguientes preguntas:

1. Sexo: F M

2. Edad: _____ años.

3. Estado Civil: Soltero(a) Viudo(a)
Casado(a) Acompañado(a)
Divorciado(a) Separado(a)

4. Ocupación: _____

5. Escolaridad: Primaria Universidad
 Secundaria Ninguna
 Bachillerato

6. ¿Cuándo fue su última consulta, y por qué consultó? _____
_____.

7. ¿Conoce para que se utiliza el medicamento que su médico le indico?
SI NO

8. ¿Sabe como se debe administrar este medicamento?
SI NO

Sí su respuesta fue SI: ¿quién le brindó esa información?

Familiar

Médico

Personal de Farmacia

Amigo(a)

Otro: _____

9. ¿Había utilizado este medicamento antes?

SI

NO

10. ¿Cuándo su salud mejora, y aun tiene medicamento que hace con él:

Deja de tomarlo

Lo guarda para usarlo por sí vuelve a enfermarse

Termina el tratamiento

Lo regala

11. ¿Conoce cuales son las condiciones bajo las cuales debe guardar su medicamento?

SI

NO

Sí su respuesta es SI ¿Cuales son?: _____

_____.

ANEXO 4

ENCUESTA ESTRUCTURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA



Propuesta para desarrollar una Dispensación Activa en la Farmacia de Emergencias del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

OBJETIVO:

- Identificar los puntos críticos del proceso de distribución y dispensación de medicamentos en la farmacia del área de Emergencias.

INDICACIONES: por favor, marque con una equis (X) la casilla que considere adecuada y escriba la respuesta que se solicita en cada una de las siguientes preguntas:

1. Sexo: F M

2. Edad: _____ años.

3. ¿A qué área (especialidad) del servicio de emergencia pertenece?

4. ¿En su turno, cuantas veces solicita medicamento a la farmacia de emergencia?

0 veces.

1-3 veces.

4-6 veces.

Más de 6 veces.

5. ¿Qué medicamento es el que más solicita?

6. ¿Se encuentra el medicamento que necesita siempre en farmacia?

Si

No

A veces

7. ¿Qué hace si no lo encuentra?

8. ¿Necesita información sobre los medicamentos que utiliza?

Si

No

9. ¿Si su respuesta es si, encuentra respuesta en el área de farmacia?

Si

No

10. En su opinión, la calidad del servicio de farmacia varia, dependiendo quien sea el encargado del servicio.

Si

No

11. ¿El área a la que usted pertenece maneja un stock de medicamentos?

Si

No

12. ¿Quién es el responsable del manejo de este stock de medicamentos?

13. ¿Existe un sistema de reposición de stock?

Si

No

Como funciona:

14. ¿Cuál es el personal que tiene acceso al stock de la especialidad?

15. ¿Considera que es eficaz el servicio que presta la farmacia de emergencias?

SI

NO

Porque: _____

16. Según su opinión cómo se podría mejorar el servicio de la farmacia de emergencia.

17. Para usted, ¿que medicamentos no deben faltar en la farmacia de emergencia?

ANEXO 5

EMERGENCIA MÉDICA

EMERGENCIA MÉDICA: es toda situación que pone en riesgo la vida.

Una farmacia de emergencia debe proporcionar medicamentos destinados para: [3]

- Intervención temprana para ataques cardiacos.
- Intervención temprana para ataques cerebrales.
- Control de condiciones de trauma: caídas, accidentes automotrices, fracturas, torceduras, control del asma
- Control de dolor agudo de espalda
- Experiencia en laceraciones, lesiones de aplastaduras y abrasiones
- Tratamiento de migrañas
- Evaluación y control de dolor abdominal agudo
- Condiciones agudas del ojo
- Tratamiento de infecciones comunes: pulmonía, infecciones renales, infecciones cutáneas
- Tratamientos de problemas asociados con la diabetes, la enfermedad de obstrucción pulmonar, la enfermedad cardiaca y los problemas médicos crónicos.